

> columnas

Debate, columnas sobre la Convención constitucional

15 DE AGOSTO DE 2021

C

HILE: LOS INICIOS DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.-

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (SICSAL).

Encuentro de representantes de SICSAL-Cono Sur.

Miércoles 11 de agosto de 2021.

Ponencia de Hervi Lara (Comité Oscar Romero-SICSAL-Chile) para información sobre la Convención Constitucional del directorio mundial, de los delegados de SICSAL del Cono Sur y de los demás representantes de los distintos países que integran la entidad.

1.- No es posible comprender el significado profundo de la Convención Constitucional para la construcción de una Constitución democrática, sin considerar previamente la tragedia del golpe de Estado de 1973 que derrocó al gobierno de la Unidad Popular, el bombardeo de La Moneda y el magnicidio del Presidente de la República Dr. Salvador Allende. Sus adherentes y las organizaciones sociales y políticas fueron reprimidos: detenciones arbitrarias y masivas, prisiones extendidas en el tiempo y sin procesos, cesantía, exilio, torturas, asesinatos, desapariciones forzadas. Son heridas sin cicatrizar en el espíritu de “los pobres del campo y de la ciudad”. El pueblo fue declarado “enemigo interno” de parte de la dictadura militar-empresarial. Además de las FFAA, Carabineros y la Policía de Investigaciones, fueron creados aparatos represivos que dependían directamente de Pinochet: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y su sucesora Central Nacional de Inteligencia (CNI). Se sumaron otros organismos secretos y centenares de civiles que aplaudieron los crímenes y que hasta hoy los justifican. La impunidad, “la cobardía y la traición” han sido sus aliados. La Constitución de 1925 fue “congelada”. Fue cerrado el Congreso, así como también los partidos políticos, las organizaciones sociales y sindicales y toda instancia que no apoyara explícitamente al régimen. El país fue gobernado a través de bandos, actas constitucionales, decretos leyes. La Junta Militar se autoinfringió la función legislativa. De esta manera funcionó Chile durante siete años, hasta la imposición de la Constitución de 1980. Esta fue elaborada por una comisión ad-hoc nombrada por Pinochet. Fue aprobada por un Consejo de Estado nombrado por Pinochet. Y fue “ratificada” por un plebiscito convocado por Pinochet, sin registros electorales y sin libertades públicas.

2.- La Constitución de 1980, aún vigente, condenó toda idea distinta a la de la dictadura. Generó “leyes de amarre”. Estableció quórumos excesivamente altos (2/3) para así defender las leyes favorables a los intereses de los “dueños del poder” y asegurar la “democracia protegida”. Consagró un Consejo de Seguridad Nacional conformado fundamentalmente por los jefes de las FFAA y Carabineros. Instituyó un Tribunal Constitucional

que hasta hoy defiende la institucionalidad de Pinochet. Creó un sistema electoral no democrático (llamado binominal) y que permite elegir dos candidatos: uno por cada lista, aunque uno de ellos haya perdido la elección. En definitiva, la Constitución de 1980 fundó las bases de sustentación constitucional del neoliberalismo. Menciona los derechos individuales, pero no los garantiza. Define al Estado como subsidiario, tergiversando el significado del concepto. El derecho de propiedad constituye el núcleo del sistema.

3.- En la década de los “80 del siglo XX hubo grandes manifestaciones populares que llevaron a USA a quitarle el apoyo a Pinochet para traspasarlo a personeros de su confianza de la Democracia Cristiana y el Partido Socialista, del gran empresariado y a representantes de la Iglesia Católica. USA se atemorizó ante el poder popular, por lo que apostó a la división de la oposición a la dictadura, lo que implicó la desarticulación del tejido social que había renacido. Pinochet se vio obligado a acceder a la realización de un plebiscito en 1988. El tenía la seguridad de ganarlo. No obstante, Pinochet perdió el plebiscito y debió aceptar la negociación con la oposición pro-neoliberal, bajo la tuición de USA. Los negociadores fueron los partidos de la Concertación por la Democracia, el gran empresariado y delegados de las FFAA. En términos generales, acordaron la mantención del modelo económico neoliberal, la impunidad de Pinochet por los crímenes de lesa humanidad y el respeto a la Constitución de 1980. En los años posteriores, no obstante haber tenido la posibilidad de modificar la situación de “democracia tutelada”, la Concertación de Partidos por la Democracia no lo hizo y se acomodó a la alternancia en el poder con la derecha tradicional. Fue ésta una gran traición que hasta ahora sus representantes se niegan a reconocer.

4.- En el año 2006, los estudiantes secundarios hicieron el primer movimiento cuestionador del modelo. El gobierno de Michelle Bachelet los neutralizó mediante la conformación de una comisión formal que se fue diluyendo. Otra gran traición. En 2011, el movimiento universitario volvió a remecer al país. Este movimiento también se diluyó, aunque permitió dar paso a dirigentes mediáticos y carismáticos que han logrado conformar el actual Frente Amplio. Hubo innumerables movilizaciones por un sistema previsional que permitiera acceder a jubilaciones. Por un sistema de salud que atendiera la salud de la población. Por el derecho al agua. Por un sistema de educación pública que posibilitara la educación y la superación de la “industria de la educación”. Por el reconocimiento de los derechos del pueblo mapuche. Por verdad, justicia y reparación para las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura. Por los derechos laborales. Por los derechos del movimiento feminista y de minorías sexuales. Por los derechos de los migrantes. Por una Asamblea Constituyente. Etc,...etc,...etc... Todos los movimientos reintegración se fueron diluyendo entre promesas y traiciones.

5.- En el segundo gobierno de Michelle Bachelet se anunció el avance de una reforma constitucional. Era una promesa electoral y un imperativo de las fuerzas democráticas. Es así como en 2015 Bachelet propuso los “diálogos ciudadanos”, en la búsqueda del “encuentro de las tradiciones democráticas”. Fue presentado un Proyecto de Reforma Constitucional al Senado CINCO (5) días antes del término de su mandato. Por supuesto, el proyecto quedó sin tramitación. Fue un voladero de luces. Otra traición.

6.- Por eso la revuelta popular del 18 de octubre de 2019 fue un ESTALLIDO SOCIAL, gatillado nuevamente por los estudiantes secundarios. Es éste el segmento más vulnerable y que no tiene nada que perder. Ellos saben que en la sociedad de mercado son perdedores por el lugar donde nacieron. Las élites política y empresarial se asustaron al ver al gobierno acorralado. El Presidente de la República, Sebastián Piñera, con expresiones históricas declaró la guerra al pueblo. Pretendió acudir a las FFAA para restaurar el orden. Las FFAA accedieron sólo en parte: se atemorizaron por el desprecio que les mostraba el pueblo. Además, aprendieron que durante la dictadura de Pinochet fueron utilizados por el gran empresariado para ejercer “los trabajos sucios”. Y el tácito

argumento más de fondo: las FFAA quieren continuar manteniendo los privilegios que los acuerdos entre las élites les han otorgado y así pueden robar del erario nacional como lo hacen de forma habitual e impunemente. Piñera quedó sólo con el apoyo de Carabineros, a cambio de la impunidad por los fraudes fiscales más grandes de la historia de Chile. Por todo esto y otros aspectos, el gran empresariado convocó a los dirigentes de los partidos de las dos derechas (Concertación de Partidos por la Democracia y la derecha tradicional) para que lanzaran un “salvavidas” al gobierno de Piñera. Este aparecía incapaz de afrontar la situación política. Y el resto de las élites se vieron ante un pueblo cuya existencia desconocían.

7.- Así se gestó el Acuerdo Político del 15 de noviembre de 2019, a medianoche y a puertas cerradas. Le dieron el nombre de ACUERDO POR LA PAZ Y UNA NUEVA CONSTITUCION. Convocaron a un plebiscito para el 25 de octubre de 2020, con el objetivo de aprobar o rechazar la idea de una nueva Constitución. Se conformó una Mesa Técnica de “expertos constitucionalistas” para proponer una reforma constitucional a ser presentada al Congreso. La Constitución de Pinochet no permite la posibilidad de cambio de la Carta Magna, puesto que Pinochet se confeccionó una Constitución a su medida. El Congreso adicionó y aprobó la propuesta con las cortapisas para que NO se cumpliera el deseo popular: se impuso el mismo sistema territorial distrital de elección parlamentaria, para una función de carácter nacional. Se implantó el sistema D’Hont para impedir la elección de independientes de los partidos políticos en el poder. Se estableció el quórum de 2/3 para apoyar proyectos, dejándose de lado el 50% propio de toda democracia. Si en el plebiscito ganaba APRUEBO, habría elección de Convencionales el 11 de abril de 2021. Una alternativa era el 100% de Convencionales electos. Otra posibilidad era una Convención Mixta: la mitad de diputados y senadores en ejercicio y la otra mitad de ciudadanos electos para el objeto específico. En el primer caso, la Convención contaría con 155 Convencionales. Al ganar la Convención Mixta, serían 172 los Convencionales. La Convención tendría entre 9 y 12 meses de deliberación. Se agregaron exigencias de Convención Paritaria y escaños reservados para pueblos indígenas. El gobierno, las élites de los partidos políticos y el gran empresariado contaban con la seguridad de que sus representantes serían electos Convencionales. Y así podrían torpedear los cambios sustantivos gracias al acuerdo del quórum de los 2/3.

8.- Pero el pueblo no había entregado poder de representación a las élites para que efectuaran acuerdos a sus espaldas. Para sorpresa de las élites, el voto de APROBACION de una nueva Constitución fue de 80% de los sufragantes. Y aún más: los candidatos a Convencionales más votados fueron representantes de sectores populares, defensores del medio ambiente, defensores del derecho al agua, líderes locales y territoriales, defensores de derechos humanos, científicos, profesionales y académicos democráticos. La Concertación de Partidos por la Democracia y la derecha tradicional, que se habían alternado en el poder durante 30 años, quedaron reducidos a una mínima expresión. Perdieron el quórum de los 2/3 que había sido el muro de contención de la Constitución de Pinochet para hacer reformas de fondo. En la Convención Constitucional, el quórum de 2/3 se cumple con 103 votos. Los Convencionales democráticos y antineoliberales superan con creces dicho número. La reacción del gobierno, de la derecha política y del gran empresariado se ha dirigido a obstaculizar el proceso, incumpliendo con el deber legal de proporcionar los medios para su funcionamiento, además de un burdo y grosero desprestigio a través de la prensa y de redes sociales.

9.- No obstante, la Convención Constitucional ha significado aire fresco para Chile y ha recibido el apoyo de la Cámara de Diputados (no del Senado), de las Universidades públicas de Santiago y de regiones (no de las Universidades católicas y otras de la “industria universitaria”), de municipalidades dirigidas por alcaldes democráticos y de otros diversos organismos. La elección de la Presidenta de la Convención Constitucional, representante del pueblo mapuche, Dra. ELISA LONCON, ha sido el mayor de los aciertos: mujer, indígena,

académica de enorme prestigio, ajena a los oscuros manejos del poder, orgullosa de su origen. Convocó a Chile y a todos sus pueblos a cambiar la historia del país. Al asumir el cargo, señaló que “esta Convención Constitucional es para todas y todos, y participativamente se construirá un Chile plurinacional, intercultural, que no atente a los derechos humanos y de la naturaleza”. Llamó a una nueva forma de ser plural, democrático y participativo. Instó a “refundar Chile, ampliando la democracia con todos, con unas culturas de todos, estableciendo una nueva relación entre quienes conformamos el país”. La elección del vicepresidente, Dr. JAIME BASSA, abogado constitucionalista, académico, promotor de organizaciones populares, también ha sido un acierto. Ambos han sabido orientar con firmeza, prudencia, dignidad y sabiduría el inicio y el desarrollo de la Convención Constitucional.

10.- Paralelamente, el concepto “independiente” ha asumido el protagonismo de la política. Tras el estallido social se levantaron asambleas territoriales en todas las comunas y localidades de Chile. Hoy están colaborando con los constituyentes, sirviendo de vasos comunicantes entre la sociedad y la estructura de la Convención Constitucional. El boicot vergonzoso y manifiesto del gobierno, de la derecha y del gran empresariado a través de la prensa de su propiedad para impedir el funcionamiento de la Convención Constitucional es inmoral. Quieren hacer fracasar la Convención para que en el plebiscito de salida pierda la propuesta de nueva Constitución y se continúe con la Constitución de Pinochet. Pero se han visto enfrentados a la calidad intelectual, política y ética de los Convencionales democráticos. En su mayoría son jóvenes profesionales y luchadores sociales habituados a afrontar dificultades y a “nadar contra la corriente”.

11.- La Convención Constitucional se inauguró el 4 de julio. En ese momento, el boicot del gobierno fue incalificable: no había salas de sesiones, ni oficinas habilitadas, ni instalaciones mínimas como micrófonos, computadores, papel higiénico en los baños. Tampoco se habían habilitado lugares para atender a la prensa y al público, así como lugares acondicionados para almorzar. Los convencionales debieron comer sentados en las escalinatas. El 4 de agosto se cumplió un mes desde la inauguración. A pesar de los obstáculos puestos por el gobierno y el infantilismo y las vulgaridades proferidas Convencionales representantes de la derecha, se realizaron 13 sesiones de pleno, más de 115 votaciones, 230 horas de trabajo en sesiones, 36 sesiones de comisiones y subcomisiones, 7 nuevas vicepresidencias, 8 comisiones ya trabajando en temas propiamente constitucionales. La Presidenta, Dra. Elisa Loncón, señaló que “se partió de cero, se han instalado formas de trabajo colaborativo, trato digno entre nosotros aunque a veces ha costado, ejercicio de democracia participativa, inclusión para deliberar desde otros paradigmas no tradicionales”. Por su parte, el Vicepresidente Dr. Bassa, con la sobriedad que le ha caracterizado, agradeció a los TRABAJADORES de la Universidad de Chile y de la Cámara de Diputados que han prestado funciones para la Convención Constitucional.

12.- La semilla sembrada durante tantos años por el movimiento popular y personificada en la estatura moral del Presidente SALVADOR ALLENDE, está abriendo las grandes alamedas para que pase el hombre y la mujer libres para construir una sociedad donde la paz y la dignidad sean frutos de la justicia. La Convención Constitucional está posibilitando el reconocimiento y la identidad de todos. A pesar de tanta sangre derramada, el pueblo sigue de pie, porque “el mundo existe para todos, porque todos los seres humanos nacemos en esta tierra con la misma dignidad”. (1).

Hervi Lara

Santiago de Chile, 11 de agosto de 2021.

NOTAS.- 1) Francisco, encíclica FRATELLI TUTTI, N° 118.

2) Cfr: Portales, Felipe, CHILE: UNA DEMOCRACIA TUTELADA. (Editorial Sudamericana, Santiago, 2.000).

3) Cfr: Acuña, Manuel, “La Convención comienza su marcha”. (Documento interno, Santiago, julio, 2021.)

4) Cfr: Torres, Oscar, “Historia y desafíos para la Convención Constituyente”. (Documento interno, Santiago, julio, 2021).

LA CONVENCIÓN COMIENZA SU MARCHA. POR MANUEL ACUÑA ASENJO

UNA TENDENCIA MANIFIESTA

En la instalación de la Convención —hecho que podemos fijar en el momento preciso en que la representante del Tribunal Electoral Sra. Carmen Gloria Valladares, entrega el mando y dirección de la misma a Elisa Loncón y la reconoce como presidenta de ese organismo—, se realizaron varias de las expectativas generadas tanto por los convencionales constituyentes como por la ciudadanía. Y, a la vez, se fijaron las pautas de lo que puede acontecer en el futuro.

En cuanto a las expectativas, la elección de la presidenta Elisa Loncón representa, sin lugar a dudas, un acierto de proporciones, afirmación que, sin lugar a dudas, también ha de formularse respecto de la elección del vicepresidente Jaime Bassa. Dos independientes que han sabido orientar adecuadamente la marcha del organismo colegiado y reafirman constantemente el acierto que significa haberlos elegido.

No solamente aquello. La presidencia en manos de una mujer fue, desde el momento mismo en que se concibió, un hecho tremendamente relevante; más, aún, tratándose de una mujer de ancestro mapuche; y, finalmente, que fuese una mujer no vinculada a la escena política nacional, impecable, limpia, ajena a los oscuros manejos del poder. Una mujer que, orgullosa de su origen

“[...] convocó a Chile y a todos sus pueblos a cambiar la historia del país. Afirmó que esta Convención Constitucional es para todos y todas, y que participativamente se construirá un Chile plurinacional, intercultural que no atente a los derechos humanos y de la naturaleza, una forma nueva de ser plural, democrático y participativo [...] llamó a refundar Chile, ampliando la democracia con todos, con unas culturas de todos, estableciendo una nueva relación entre quienes conformamos el país”[1].

Sin embargo, no todo ha sido impecable en esa instalación. Al boicot manifiesto del Gobierno, orientado a impedir el funcionamiento de la Convención, a su porfiada e innegable voluntad de querer provocar el fracaso de la misma, puede agregarse la tendencia que se advierte en los convencionales constituyentes en torno a tolerar prácticas reñidas con el mandato dado a los mismos por los movimientos sociales. Pueden sorprender estas palabras. Pero lo cierto es que, en gran medida, el funcionamiento de la Convención ha comenzado a poner en evidencia el control que mantiene aún la vieja escena política de la nación sobre la voluntad de la ciudadanía nacional.

No queremos decir con ello que exista en esos representantes un deseo inequívoco de querer torcer esa voluntad. Por el contrario: estamos conscientes que si bien es cierto en todo acto puede descubrirse una

voluntad orientada en determinado sentido, sostenemos que no siempre ello obedece a intenciones aviesas sino forma parte del acervo cultural que determinadas formas de producir ejercen sobre los seres humanos.

RECORDANDO EL ORIGEN DE LA CONVENCION

La Convención Constitucional tuvo su origen en el estallido de 18 de octubre de 2019. No como un acto gratuito del Gobierno a la población nacional; mucho menos como un acto gratuito de las clases dominantes a las dominadas. Sí, en forma de ‘salida honrosa’, que la ‘elite política’ del país buscó afanosamente para evitar tanto la caída del gobierno de Sebastián Piñera como la propia, y que encuentra su fecha de partida en el 15 de noviembre del mismo año, momento en que la ‘elite política’ decidió asumir la representación natural de las clases y fracciones de clase dominante del país. A partir de ese instante puede decirse que la contradicción comenzó a darse entre movimientos sociales y ‘elite política’ de la nación. Fue en esa fecha, igualmente, que el concepto de ‘independiente’ tomó la fuerza que, más tarde, se expresaría de múltiples formas. Adquirió preponderancia en el evento del 25 de octubre de 2020, en el cual la ciudadanía debió pronunciarse entre una Convención Constitucional (sin actores políticos) y una Convención Mixta (con esos actores), y se consagró, definitivamente, con el triunfo de la primera opción, fijándose la elección de los convencionales constituyentes para los días 15 y 16 de mayo pasado con los resultados que todos conocemos.

Las fuerzas del pasado, no obstante, permanecen vivas, se niegan a hacer abandono del protagonismo que han desempeñado durante tantos años. Especialmente, cuando el ejercicio de ese protagonismo implica prebendas y privilegios. El conflicto entre el cambio y la conservación no es una entelequia. Por lo mismo, no debe sorprender que, colocados en ese trance, los partidos políticos y sus agentes, en conocimiento de las bondades que les brindaba el sistema D'Hondt, establecido en la Ley General de Elecciones, hayan buscado tomar, nuevamente, el control de la situación intentando incluir a los independientes en sus propias listas o, simplemente, utilizarlos. Tampoco que, simpatizantes de partidos y ex militantes de éstos, acordaran participar en las elecciones en el carácter de ‘independientes’ y solicitar ‘cupos’ en las listas de los partidos con cuyas ideas eran más afines.

Dos fueron las listas que intentaron, con éxito, organizarse a lo largo del país. Una de ellas, la Lista del Pueblo, constituye hoy la expresión más genuina de la esencia del 18 de octubre.

EL ESCENARIO DE LA INSTALACION

Los partidos políticos son estructuras sociales que se organizan y preparan para gobernar. Tal es su finalidad. En consecuencia, son parte inherente en el funcionamiento del sistema capitalista.

Así, puede entenderse que, en la instalación de la Convención Constitucional, realizada el 04 del presente, la militancia partidaria se afanara por tomar el control de la situación. A pesar de no contar con mayorías o que tales mayorías favoreciesen ampliamente a los independientes. Total, para eso estaban los pactos, los acuerdos, las alianzas... y la ‘cocina’...

La Lista del Apruebo (partido Liberal PL, Democracia Cristiana DC, partido Radical PR, partido Por la Democracia PPD, partido Progresista PRO) contaba con 10 constituyentes; la de la Convergencia Socialista, con

15 convencionales; la de Apruebo Dignidad (partido Comunista PC, Frente Amplio FA, partido Igualdad PI y Federación Regionalista Verde Social FRVS), con 28; la Lista del Pueblo, con 27; los Independientes No Neutrales, con 11; Vamos por Chile, con 37; Independientes, con 10; Otros pueblos originarios, con 10 y Mapuches, con 7[2].

Al interior del pacto Apruebo Dignidad, tanto el FA como Convergencia Socialista no ignoraban que seis de los siete mapuches, que integraban la lista de esa etnia, pretendían llevar como candidata a Elisa Loncón Antileo, una excelente académica que militó en su juventud en el partido Socialista[3]. Convergencia Socialista se había planteado, desde un principio, competir por la presidencia y la vicepresidencia de la Convención para lo cual consideraba como posibles cartas suyas a Ramona Reyes, de ascendencia mapuche, y a Tomás Laibe. Pero, conscientes que ambas candidaturas no podían competir con la de Elisa Loncón, propusieron apoyarla con la condición de dar la vicepresidencia a Jaime Bassa, un independiente cercano a Gabriel Boric que había resultado electo convencional constituyente al integrar la lista de la colectividad. A partir de ese momento, puede decirse que los hechos, al interior de la Convención, se ‘presidencializaron’, es decir, tomaron el carácter y el rumbo que tomarían las elecciones primarias al interior del pacto Apruebo Dignidad.

La nominación de Elisa Loncón no era algo nuevo. Ya a fines de junio, entrevistada por la Radio La Clave, había expresado que su postulación

«[...] es un gran desafío, es una gran responsabilidad. Es un desafío colectivo y eso me pone un poco más firme, porque en lo individual es grande la tarea. Pero si ya te lo propone un pueblo y hay una autoría originaria detrás que también va a participar en la toma de decisión, yo creo que uno tiene donde apoyarse. Sin embargo, sería parte de la señal que entrega este país al mundo, a Chile, a los pueblos originarios de que es posible el reconocimiento de la diversidad e instalar nuevos liderazgos, sobre todo en este caso un liderazgo femenino, indígena, mapuche»[4].

El acuerdo, hasta ese momento, no había sido conversado con el PC ni con FRVS, pero CS y el FA confiaban en que esas colectividades respetarían los términos del pacto Apruebo Dignidad.

Entretanto, el partido Comunista (PC) había entablado conversaciones con la Lista del Pueblo para levantar la candidatura de Isabel Godoy, representante de la etnia colla, electa dentro de la lista de los pueblos originarios y estrechamente vinculada a esa colectividad política. A lo que la Lista del Pueblo había planteado su voluntad de dejar la vicepresidencia en manos del independiente Rodrigo ‘Pela’ Rojas. La carta del PC, que solamente contaba con 7 representantes[5], era intentar una alianza con la Lista del Pueblo que contaba con 27 representantes lo que le situaba en una excelente posición frente a las demás agrupaciones políticas.

El PC, sin embargo, olvidaba algo esencial en este tipo de justas, y es que las mayorías pueden adoptar el carácter de aritméticas y políticas, lo que significa que grupos mejor organizados, siendo minorías aritméticas pueden perfilarse como mayorías políticas. Porque, cuando se trata de cálculos electorarios, no se puede confiar en contar con una mayoría aritmética sino política, pues una mayoría aritmética puede, súbitamente, transformarse en una minoría política. Y, en consecuencia, en una derrota de quien no ha entendido esa simple regla.

LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Así, pues, las elecciones de la mesa directiva —presidencia y vicepresidencia— llegaron a su término el 04 de julio en la tarde.

No existe una explicación para entender qué hizo al PC mantener hasta el último momento los acuerdos pactados con la Lista del Pueblo y no apoyar, de inmediato lo obrado por el pacto Apruebo Dignidad. Porque existía el temor que la elección se ‘presidencializara’, es decir, que las tareas constituyentes se colocaran a la zaga de las disputas de los ‘presidenciables’ buscando consolidar sus candidaturas. Como lo señala una analista, existía

“[...] temor de que la Convención se presidencialice y que el debate interno se adecue a la agenda de los candidatos, presionando para apurar tal o cual tema, o que discusiones que se den en la CC sean tomadas por abanderados como propias”[6].

Lo cierto es que, tal vez sin pretenderlo, la elección de la mesa directiva de la Convención se ‘presidencializó’ y las opciones Boric/Jadue aparecieron claramente delineadas en el pacto Apruebo Dignidad, proyectadas en la misma Convención. Y, al ocurrir aquello, las diferencias prevalecieron por sobre las coincidencias; los conflictos se agudizaron y comenzaron a manifestarse problemas al interior de la Convención. Así, Elisa Loncón fue elegida y también Jaime Bassa; no así Isabel Godoy ni Rodrigo Rojas, que eran los candidatos de la Lista del Pueblo. Por eso, pudo señalar, al respecto, un analista

“[...] antes de la instalación del 4 de julio y, aunque tuvo críticas desde independientes y de los representantes de pueblos originarios, fue la que finalmente se impuso, gracias a un acuerdo que se concretó en la segunda vuelta, en el caso de la presidencia, y en la tercera, respecto a la vicepresidencia. Ese fue el primer indicio de que el eje con la hegemonía y la capacidad articuladora en la Convención estaría en el FA, más allá de Apruebo Dignidad, pues no actuó 100% coordinado con el Partido Comunista (PC) y la Federación Regionalista Verde Social (FRVS)”[7].

Hubo roces que, en condiciones normales, hubieran pasado desapercibidos y, sin embargo, dejaron huellas. Si bien los resultados fueron, a todas luces, aciertos, como ya se ha dicho, en las formas de proceder se revivieron las viejas prácticas de la política partidista que, en definitiva, pasaron a imponerse por sobre los intentos de los sectores independientes, deseosos de brindar a la ciudadanía, en ese acto, el ejemplo de una nueva forma de hacer política, y pusieron en evidencia que, aún en esos pequeños actos de poder ciudadano, también es posible continuar realizando operaciones de dudosa corrección. El fantasma de la ‘cocina’ volvió a hacerse presente. Y los independientes fueron arrastrados a ese juego.

Por tanto, podemos suponer que si, en los meses y semanas anteriores a su instalación, la contradicción se daba entre ‘élite política’ y movimientos sociales, tal contraposición parece haber comenzado a vivir una nueva fase. Que es lo que debemos analizar. Especialmente, después de las primarias del domingo 18 del presente.

LAS LECCIONES QUE ENTREGA EL EVENTO ELECCIONARIO

¿Que está sucediendo en la Convención? Las listas de independientes, ¿fueron una burla para quienes votaron por los candidatos porque, en definitiva, todos iban a negociar con los partidos?

La historia de la Convención, la historia del movimiento social, la historia del gran estallido de 18 de octubre de 2019, nos muestra algo por completo diferente.

Si la consigna del estallido social fue ‘No son 30 pesos sino 30 años’, ¿cómo es posible que los partidos, que conformaron la vieja Concertación (Nueva Mayoría, Fuerza de Mayoría), sigan controlando la veleidad de las organizaciones sociales? Si la alianza Chile Vamos representa la continuación de la política pinochetista, contra la cual se levantaron los movimientos sociales el 18 de octubre de 2019, ¿por qué hoy se está conversando con ella, reconociéndole una representación que no tiene? Si la sociedad chilena votó mayoritariamente por el rechazo y por una Convención en donde no estuvieren los viejos cuadros de la política tradicional, ¿por qué se sigue en lo mismo? Había dicho Manuel Waldorsky que la coordinación en el marco de la Lista del Pueblo

“[...] ha sido superrica, superdiversa y llena de legítimas diferencias. Este es un espacio político, pero no es un partido”[8].

Es conocido el hecho que toda sociedad, en su marcha por la historia, se reproduce a sí misma. Reproduce, al mismo tiempo, todas las estructuras que ha construido y, en especial, la cultura que ha creado. No es extraño, por tanto, que muchos de quienes buscan el cambio del sistema sigan esperando la aparición de un ‘líder’ pues en toda sociedad organizada militarmente, como lo es la sociedad capitalista, la necesidad del ‘mando’, del ‘conductor’, del ‘líder’ es manifiesta.

Por eso, no hay que olvidar que los partidos políticos se originaron en 1789, con la Revolución Francesa; antes, no existían. No se les necesitaba. En tiempos de la vieja Roma imperial, tampoco. Ni siquiera tales organizaciones parecen haberse establecido en otros pueblos originarios. De lo cual se puede coludir si acaso, una sociedad que haya estatuido el ejercicio directo de la soberanía, va o no a necesitar la existencia de partidos.

ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMARIAS

Es un hecho cierto que las elecciones presidenciales primarias ‘presidencializaron’ el funcionamiento de la Convención. Algo grave. Una circunstancia que pone de manifiesto que, a menudo, la cultura hace olvidar la voz de la razón. Y explica por qué, a sabiendas que eso no debía suceder, la reproducción de las viejas prácticas partidarias contra las cuales se realizó el estallido de 18 de octubre de 2019 fueron olvidadas. Pero es posible aún confiar que, al llegar a su término esas elecciones, se ponga, igualmente, fin a tan viciosas prácticas.

Queda, sin embargo, la duda. Si ellas se produjeron ante el hecho de una elección presidencial primaria, ¿quién puede asegurar que las próximas elecciones parlamentarias no ‘parlamentizarán’, nuevamente, el

funcionamiento de nuestro máximo órgano constituyente y, una vez más, el objetivo central de redactar una nueva constitución quede sometido a las leyes de la 'cocina' o del interés partidario?

La Convención, en sí, es un hecho inédito en la historia de Chile, un suceso del cual no existe memoria y que puede abrir las puertas a una sociedad por entero diferente a aquella dentro de la que hemos estado viviendo inmersos. Introducirle elementos extraños, prácticas viciosas, comportamientos heredados de la vieja sociedad, puede significar la destrucción de una esperanza o de un anhelo que muchos de quienes nos precedieron soñaron alguna vez. Destruir esa esperanza, ese sueño, parodiando a un autor, más que un crimen representa una estupidez. Una soberana estupidez. Advertir lo que puede suceder de persistir esas formas de relación social más que un deber es una obligación que se impone a todos nosotros.

EL EJERCICIO DIRECTO DE LA SOBERANÍA

Hace un tiempo atrás, cuando se produjo el estallido social, y el concepto de 'independiente' tomó el protagonismo de la política y de las manifestaciones, pensamos que una nueva sociedad sí era posible. Y reflexionamos acerca de cómo podría ser la relación de los habitantes de este país entre sí. Eran los meses en que comenzaron a levantarse 'asambleas territoriales' en todas las comunas y lugares de Chile. En un momento, se contabilizaron más de 300. Y, aún, así, todas parecían crecer. Hoy, esas asambleas podrían estar colaborando con la labor de los convencionales constituyentes, sirviendo de vaso comunicante entre la sociedad y la estructura constituyente.

Pero lo viejo no quiere morir, Leía, hace poco, que Erick Palma, asesor de la Lista del Pueblo, decía, refiriéndose a esa colectividad:

“No veo a la Lista del Pueblo retirándose del escenario de la política, pero tampoco la veo, aceptando la fórmula de ser partido”[9].

Sin embargo, a continuación de esa afirmación señalaba, como epitafio de lo dicho anteriormente:

“[...] la nueva Constitución va a generar un nuevo escenario para los partidos políticos. Lo más probable es que se va a requerir de nuevos liderazgos políticos y partidos. Pensar en ser partido político luego de aprobada la nueva Constitución puede ser absolutamente legítimo, puede ser una opción real porque no se trata del mismo sistema vigente al día de hoy y que la Lista del Pueblo repudia”[10].

No sé si vale la pena discutir esas afirmaciones. Los partidos, al igual que los sindicatos, son instrumentos legales para actuar al interior del sistema capitalista. Por supuesto que si existe voluntad de perpetuar ese sistema, hay que utilizar tales instrumentos; sería torpe no hacerlo. Desde ese punto de vista, la visión es

acertada; del mismo modo lo son las afirmaciones en tal sentido. Pero muchos creemos que todavía es tiempo de soñar... Y las tareas en que está empeñada la Convención Constitucional invita a hacerlo.

Santiago, julio de 2021

[1] Torres, Osvaldo: “Hacia la segunda independencia”, ‘El Mostrador’, 17 de julio de 2021.

[2] Las cifras están tomadas del art. redactado por el Equipo de Política de ‘La Tercera’, intitulado “Cómo llegan las principales alianzas a la Convención Constitucional”, 02 de julio de 2021.

[3] Elisa Loncón Antileo iba en representación de las etnias mapuches de Ñuble, Biobío y Araucanía (Gualmapu).

[4] Redacción: “Elisa Loncon: si finalmente presido la Convención Constitucional ‘sería parte de la señal que entrega este país de que es posible el reconocimiento de la diversidad’”, ‘El Mostrador’, 29 de junio de 2021.

[5] La convencional constituyente Vanessa Hope, que había resultado electa en la lista del PC, había manifestado su voluntad de no tomar acuerdos dentro del pacto Apruebo Dignidad, con lo que la fuerza propia del PC se limitaba a seis.

[6] Martínez, Nicole: “Juntos pero no revueltos: las articulaciones del PC y el Frente Amplio en los primeros días de la Convención”, ‘El Mostrador’, 15 de julio de 2021.

[7] Martínez, Nicole: “Juntos pero no revueltos: las articulaciones del PC y el Frente Amplio en los primeros días de la Convención”, ‘El Mostrador’, 15 de julio de 2021.

[8] Id. (2).

[9] Figueroa, Natalia: “Erick Palma, asesor de la Lista del Pueblo: ‘Pensar en ser partido una vez aprobada la nueva Constitución es absolutamente legítimo’”, ‘El Desconcierto’, 12 de julio de 2021. Con negrita en el original.

[10] Figueroa, Natalia: Art. citado en (8). Con negrita en el original.

Convención constitucional pide desmilitarización del Wallmapu y gobierno asesina a mapuche. Por Tito Tricot

La noche siempre trae sombras, y a veces muerte. Y en territorio mapuche muchas veces ésta se viste de uniforme. Así con ojos de fuego Carabineros asesinó a Pablo Marchant, combatiente mapuche –un weichache– que resistía a la ocupación de su territorio por parte de las forestales. Apenas 29 años tenía y le destrozaron el rostro ¿Cómo es eso posible si no lo hacen a corta distancia? ¿Fue una ejecución? Posiblemente dirán que no, que murió en un enfrentamiento, aunque haya sido inmensamente desigual, porque el Wallmapu está militarizado hace tiempo. Y si fue en una acción de sabotaje contra maquinaria forestal ¿Qué? Constituye una forma de resistencia a territorio usurpado por el Estado y los colonos que invadieron el Wallmapu en el siglo XIX. Una parte del movimiento autonomista cree en el derecho a la autodefensa y a la contra-violencia ante la histórica y centenaria violencia chilena, esencialmente contra la propiedad de las forestales.

Las forestales han destruido su territorio a partir de la década de los setenta con la dictadura, consolidándose el despojo con los gobiernos de la Concertación, la Nueva Mayoría y la Derecha. En el sur ya casi no hay bosques, sino que plantaciones. En el sur donde llueve permanentemente, la acidez de los pinos y eucaliptus ha secado las napas subterráneas. Pero el bosque nativo tiene la cualidad de proteger los cauces de los ríos y otras fuentes de agua regulando sus ciclos naturales, de esta manera también garantizan la supervivencia de la flora y fauna del lugar. Las plantaciones destruyen el bosque nativo y alteran el ecosistema y la biodiversidad, lo que equivale aproximadamente al Itriofomongen mapuche, el modo de ver y habitar el mundo donde todo está en equilibrio: los seres humanos, los pájaros, las cascadas, el viento, la tierra. Nadie ni nada sobra, todo se complementa, pero –como dijo acertadamente un columnista español– los pinos y los eucaliptos son como Othar, el caballo de Atila que por donde pasaba nunca más crecía la yerba. ¿Y qué hacen la machi entonces si sus sanaciones son en base a yerbas que provienen precisamente del bosque nativo? ¿Tienen que viajar lejos donde aún queda bosque?

Ni al Estado ni a las forestales les importa la destrucción de un modo de vida, de una cultura, de un pueblo. Como tampoco les importan las vidas de los mapuche. Hoy fue Pablo Marchant, en 2018 fue Camilo Catrillanca; en 2009 Jaime Mendoza Collío, en 2008 Matías Catrileo. Alex Lemun, de tan solo 17 años, fue asesinado con un balazo en la cabeza en 2002, por mencionar algunos.

En Chile, en la Rebelión de 2019, le pulverizaron los ojos a casi medio millar de chilenos y chilenas, asesinaron, detuvieron, golpearon y abusaron de miles más. Porque en Chile vale más un semáforo que una mirada. Y en el Wallmapu vale mucho más una maquinaria forestal que la vida de un joven mapuche. Siempre la eterna muerte. Eso se llama terrorismo de Estado. Pero también siempre la resistencia, eso se llama Dignidad.

La noche siempre trae sombras, y a veces muerte. Pero en territorio mapuche muchas veces también luciérnagas vestidas de weichafe. Y eso es vida.

Dr Tito Tricot

Sociólogo

Director

Centro de Estudios de América Latina y el Caribe-CEALC

titotricot.cl

@titotricot

NUEVA CONSTITUCION Y REFUNDACIÓN DE LAS FFAA Y CARABINEROS

Un nuevo ciclo político generado por el reclamo social en las calles, por las mujeres, por los pueblos originarios y por todos y todas quienes por largo tiempo fueron invisibilizados o simplemente marginados y marginadas, se abre paso para instalar las bases de un nuevo Chile, con un grupo de compatriotas mandatados y mandatadas por voluntad popular, para diseñar una nueva Constitución para el país. Un proceso no exento de dificultades y resistencias, de parte de quienes por décadas acumularon y concentraron riquezas abusando del poder, transformando a Chile en uno de los países más desiguales del planeta, situación que hoy reclama un cambio profundo y que se inicia con la nueva Constitución, proceso que incluye el reordenamiento del poder, de los órganos del Estado, de la defensa nacional y de las Fuerzas Armadas. Así entonces tal cual sucede con los demás

órganos del estado y la vida nacional, las reformas que en el pasado modernizaron las FFAA, en su material logístico y de guerra, en aspectos organizacionales, hoy son insuficientes, lo que se requieren son nuevas definiciones, normas y valores que orientan los fines y objetivos de las Instituciones militares, dejando atrás el rol que le fue asignado en dictadura en la Seguridad Nacional, un rol esencialmente represor, desperfilando su rol y carrera profesional. Iluso sería pensar entonces que las FFAA, refundadas en 1973 orientadas por la Constitución ilegítima de 1980, instruidas en una doctrina antidemocrática, la Seguridad nacional, adoctrinados para perseguir al enemigo interno, es decir preparados para reprimir a quienes manifiestan su descontento y luchan por sus derechos, se sumen al proceso de cambios que está viviendo el país, sin antes llevar a su interior cambios profundos y estructurales que reubiquen a las FFAA y Carabineros en la senda del respeto de los DDHH y de la democracia. Estos cambios tienen que ver con un proceso de reestructuración a nivel constitucional, el que define y fortalece la relación civil militar subordinando la segunda a la primera, cambios que se pueden desglosar en; las definiciones constitucionales que son necesarias para replantear los fines del Estado en la seguridad y la defensa, la estrategia de defensa nacional y los nuevos objetivos que la Constitución defina para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. El rol de Carabineros e investigaciones para la seguridad nacional. El carácter de las FFAA y Carabineros, como cuerpos armados esencialmente obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas. Los órganos de dirección y estado Mayor que dirigen a las FFAA. Las prerrogativas del Presidente de la República y su mando sobre las FF.AA. en tiempos de guerra y paz. El rol del Congreso Nacional, las atribuciones del Congreso para fiscalizar el desempeño, el presupuesto, el financiamiento y el gasto de las FF.AA., el sistema de previsión y salud, los controles institucionales a los que éstas se deben en un Estado democrático, incluyendo el uso de la fuerza militar, sus límites y controles civiles. El rol de las FFAA en el Consejo de defensa (Hoy Consejo de seguridad nacional) Quienes fuimos parte de las FFAA en 1973 y que nos opusimos al golpe de estado, creemos que, para avanzar en el conjunto de cambios técnicos, antes expuesto, es necesario establecer prioridades, partiendo por abrir la puerta de los cuarteles a un pasado intencionalmente oculto para los militares, en primer lugar, conectando la historia actual con el pasado reciente, para lo cual la memoria histórica es un requerimiento ineludible. Segundo, eliminar y reemplazar la Doctrina de la Seguridad Nacional. Tercero, la Carrera Profesional Militar y los planes de formación y Cuarto, la Justicia Militar. Temas que por la extensión de este escrito solo serán abordados como enunciados, pero dejan abierta la discusión sobre este tema que es de preocupación ciudadana y no solo militar. Ubicamos como punto de partida la memoria histórica, porque esto significa poner el respeto de los derechos humanos como una base moral y ética para la nueva Constitución y, para una refundación de las FFAA, dejando establecidos los principios que hagan del respeto a los derechos humanos, una responsabilidad transversal para la sociedad y una condición obligante para los órganos del Estado y para las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas y carabineros no pueden seguir sosteniendo la impunidad, la que por largo tiempo han utilizado para proteger a criminales de lesa humanidad, lo que no contribuye a que los crímenes y atropellos que se cometieron en el pasado no se repitan. Las Fuerzas Armadas, como instituciones permanentes de la nación, no pueden cargar con pactos que esconden las responsabilidades de militares que, escudándose en el honor militar, en los símbolos patrios, cometieron o sigan cometiendo, aberrantes crímenes tanto en el pasado reciente como en otras épocas de nuestra historia. Las garantías de no repetición, reconocidas en la legislación internacional, debe adquirir un carácter permanente en el ordenamiento jurídico y en las FFAA, para terminar así con otro remanente dictatorial, el “negacionismo”, el que es utilizado en la formación de oficiales y suboficiales, para ocultar y justificar crímenes y abusos cometidos por militares en dictadura. Así como, para mantener las imágenes y la historia tergiversada de los principales mandos institucionales, quienes conspiraron en contra de un gobierno democrático y dirigieron el golpe de estado civil militar, bombardearon la Moneda y actuaron como una fuerza militar de ocupación en su propio país. Creemos que es hora de que la verdad histórica sea divulgada y validada en las

FFAA y Carabineros, los militares no actuaron para “proteger a los chilenos y chilenas del comunismo” o “para impedir una guerra civil”, intervinieron como el brazo armado que permitió imponer los fines, privilegios y propósitos de quienes, desde el poder económico y político, violentaron y terminaron con la democracia en 1973. La doctrina de la Seguridad Nacional, La Doctrina de la Seguridad Nacional se formuló en el marco de la guerra fría por Estados Unidos, se utilizó como una estrategia que proclamaba “la defensa de las instituciones democráticas occidentales, bajo el supuesto de una amenaza totalitaria del comunismo”, lo que en nuestro país fue la justificación para perseguir, encarcelar, torturar asesinar y hacer desaparecer a miles de compatriotas y lo es hoy, para criminalizar y reprimir la expresión y la protesta social. Creemos que poco se conseguirá avanzar sin eliminar la Doctrina de la Seguridad Nacional, vigente en la actual Constitución, asimilada por las FFAA y Carabineros y que orienta sus objetivos y misiones, este paso se constituye en un punto de partida para la profesionalización de los militares y la plena subordinación al poder político. Son nuevas normas, valores y principios, las que se requieren para reorientar a las instituciones armadas en el cumplimiento de sus funciones profesionales, de la defensa nacional, así como, la aplicación de valores y métodos democráticos, para que las policías cumplan las funciones de seguridad que les son propias. La defensa y la seguridad de la nación no pueden hoy explicarse bajo conceptos propios de la guerra fría, la seguridad de la Nación en el siglo XXI, en un mundo abierto, globalizado, excede las definiciones puramente militares. La seguridad de un Estado democrático se fundamenta también en valores como los de paz, libertad, justicia, igualdad, protección de los derechos humanos y convivencia democrática, valores y conceptos de los cuales los militares deben ser partícipes y estar convencidos de ellos. La carrera militar y el rediseño de los procesos formativos y de las escuelas matrices. Creemos que la carrera militar y los procesos de formación de oficiales y suboficiales no pueden continuar como están, encerradas en los cuarteles, sin vinculación o con una relación formal con el mundo civil, transformándose en una herramienta de control ideológico, controlado por ordenanzas que la regulan como un sistema unitario y cerrado. Establecidos de esta manera, los planes de formación militar se han usado como una herramienta fundamental para asegurar la lealtad de los militares a la doctrina de la seguridad nacional y a sus mandos institucionales, tanto de la oficialidad como de la sub-oficialidad, en todas las ramas de las FFAA y Carabineros. Este esquema cerrado, separado de la realidad nacional, facilita el carácter de clase existente en las FFAA, la que, hasta hoy, es determinante para acceder a las escuelas de oficiales y suboficiales, en los reconocimientos y condecoraciones, en los privilegios y garantías para unos y otros, la clase social es un factor influyente en la organización militar. Otro aspecto importante para considerar es la enseñanza de la historia, utilizada para enseñar y exaltar valores como el patriotismo, el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, pero que se enseña de forma parcial e instrumentalizada, se identifica a las Fuerzas Armadas, al ejército, como instituciones fundantes del Estado, nacidas de una sociedad que se abría paso a la libertad y la dependencia de una potencia extranjera. Lo que es cierto, ya que en esos momentos históricos emergieron héroes de la patria, quienes no escatimaron esfuerzos ni sacrificios por la causa de su pueblo, pero este papel histórico de los militares en siglos pasados, el que indudablemente merece el respeto, no se agota en la participación del ejército solo en dichas circunstancias, el rol del ejército cambia sustancialmente en épocas posteriores a la independencia de Chile y eso no se enseña. El ejército, sus generales y mandos superiores después de la guerra del pacífico son los que empiezan a ser actores en la vida política nacional y empiezan a utilizar a los militares en roles represivos, derechamente a favor de grupos oligarcas, financieros e industriales, para resolver los problemas y contradicciones sociales a favor de sus intereses económicos y de clases. Fue el ejército el principal invasor de las tierras mapuches, represor causante de verdaderos exterminios de uno de nuestros pueblos originarios en la “Pacificación de la Araucanía”, asumiendo una serie de masacres posteriores, como la matanza de la Escuela Santa María de Iquique, otros hechos tan cruentos como este y el golpe de estado de 1973 con los 17 años de dictadura y terrorismo de Estado, durante los cuales los principales

actores y ejecutores fueron las FFAA y Carabineros. Así entonces la carrera militar requiere de cambios, tanto en su doctrina, en su estructura y en la función militar formal, que es el personal, los medios materiales, la infraestructura y el entrenamiento, los que se constituyen en los pilares en que se basan las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional. Incluyendo la duración de la carrera militar, a fin de aprovechar mejor la formación del personal activo, considerando que en la actualidad pasa a retiro personal altamente calificado que todavía cuenta con capacidades para seguir aportando en sus respectivas instituciones. La carrera militar y los planes de estudio deben estar vinculados a los desafíos y retos de la educación en el país, bajo el control y la supervisión del Ministerio de Educación y por extensión, del Ministerio de Defensa, planes y programas que deben, además, aportar al cambio cultural, lo que requiere entre otros, la integración y no discriminación de la mujer en las Fuerzas Armadas, para asegurar que las mujeres desarrollen las mismas actividades que los hombres, terminando con estereotipos de género y otorgando condiciones para avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades en la carrera militar. En lo que se refiere a los planes de estudio, es determinante incluir la tecnología aplicada al campo militar o de la defensa, la ciberdefensa, las comunicaciones, vigilancia del campo de batalla, la logística, áreas que se fundamentan en materias en donde la investigación y el desarrollo, así como la innovación, está en las universidades y centros de estudio civiles. Por eso es necesario conectar a las FFAA con las fuentes del conocimiento, para que la enseñanza militar se nutra de todo aquello que necesita para su permanente puesta al día, la experiencia comparada muestra hoy, que los grados superiores de oficiales se acaban obteniendo y tienen reconocimiento en el sistema Universitario y no solo en el circuito cerrado militar y así también, las especializaciones técnicas de los suboficiales en sus respectivas áreas de competencia, Por último, el diseño de una nueva Constitución incluye uno de los avances más significativos de este proceso recién iniciado, un estado plurinacional, esto en lo que se refiere a militares y carabineros, requiere que se eduquen en el respeto de los valores, cultura, lengua de los pueblos originarios, y que estos sean aceptados en sus filas, asumiendo una vasta comprensión de la historia, de toda la historia, en igualdad de condiciones. Por último, La justicia militar, que operó en tiempos de dictadura como el sostén legal para justificar miles de asesinatos, encarcelamientos y persecución política y hasta hoy, como blindaje de la autonomía de las FFAA frente al poder civil. La justicia militar no puede seguir atrincherada en su propia legalidad, el sistema de administración de justicia penal militar requiere de una profunda transformación, para ponerlo a tono con la evolución y cambios necesarios en la justicia, para su actualización y en lo que se refiere al derecho internacional de los derechos humanos. En lo fundamental este es un tema abierto a juristas, pero las exigencias de la democracia y del estado de derecho, las garantías penales sustantivas y procesales de aplicación universal no pueden continuar encerradas en un circuito militar porque se presta para abusos. El progreso del Derecho Penal y de múltiples convenios internacionales debe traducirse en la promulgación de nuevos códigos de justicia militar en nuestro país. Así entonces y descrito lo anterior, creemos que la refundación de las FFAA y Carabineros es necesaria, para acercar a estas instituciones a la realidad que está viviendo el país y para alcanzar los cambios aquí propuestos. Refundar no significa terminar con las instituciones militares, hablamos de cambios profundos que en su conjunto son imprescindibles para lograr que los militares y carabineros, se adapten a los desafíos que impone la actualidad y respondan a las necesidades democráticas que el país les demanda.

Enrique Villanueva M

EMOCIONES

Por José Bengoa

Desde el domingo 4 de julio, extraña fecha por lo demás, he recibido “un montón” de misivas de amigas y amigos, muchos y muchas antiguos estudiantes de antropología, hoy antropólogas y antropólogos, y curiosas llamadas telefónicas como venidas del más allá, o del más atrás. “Te escribo emocionada, emocionado”, me dicen, ...”he llorado hasta con hipo” ..., me río, “la emoción me ha llenado el alma”, me sorprende, “no se me ocurrió otra cosa que llamarte”, me emociono de nuevo, “te acuerdas cuando” ...en fin, a lo menos un círculo amplio de amistades, no mapuches y mapuches, de diversas partes del país y muchas amistades de fuera, que se sintieron profundamente conmovidas con lo que ocurrió ayer en una carpa instalada en el patio del antiguo Congreso Nacional de calle Compañía. Por eso que el sentimiento dominante ha sido el de “emoción”.

¿Por qué tanta emoción? Se me ocurre como explicación, que somos muchas las personas que hemos soñado con un país más decente en que no haya discriminaciones a quienes provienen y pertenecen a los hoy llamados naciones o pueblos indígenas u originarios, a quienes participaron, pertenecen y participan de las organizaciones feministas, a quienes defienden sus propias y diferentes orientaciones sexuales. En fin, somos muchos que hace rato consideramos que el tipo de desarrollo que lleva el país va a terminar con “esos campos de flores bordados”. Que este modelo de crecimiento económico y esta manera de entender en forma compulsiva la modernidad, nos llevaba a un vivir de pésima calidad. Que es insoportable un país rico con tanta gente pobre, que las diferencias son impresentables. En fin, hay muchas sensaciones detrás de estos pensamientos. Y hay también mucha vida transcurrida, muchas actividades realizadas, demasiadas derrotas y cantidades de amistades que ya no están y que creyeron en estos asuntos que hoy nos emocionan.

Y al escuchar a Elisa Loncón, vestida a la vieja usanza mapuche, con sus joyas probablemente familiares, sobre todo el “trarilonco” fabricado con pequeñas “bolitas” de plata, y al escucharla decir que va a presidir la Asamblea que va a redactar una nueva Constitución, se paran los pelos, se ponen de punta, y se llena el “piuke” de múltiples emociones. Late más fuerte. Y son símbolos de esperanza. Que vamos a construir un nuevo país, que será respetuoso con la naturaleza, ella dijo con la “Madre Tierra”, con los niños, con las mujeres, en fin...todos los que lean esto lo habrán escuchado ya que circula el discurso apasionado por adentro y fuera de Chile.

La Asamblea se llenó de colores con la presencia de hombres de poncho y mujeres de variados lugares y tenidas del país. Simbólicamente dejamos esas fotografías de los constituyentes de otros tiempos, en que eran todos hombres, la mayor parte de ellos abogados calvos, de gruesa papada y corbata oscura como siendo parte de un funeral. De apellidos vinosos o de esos que llevan nombres de calles, Alessandri, Ortúzar, Guzmán...Ahora apenas un Larraín perdido entre olorosos nombres, como dijo alguna vez Neruda de sus compañeros de curso en Temuco. Y uno vestido de huaso con su ponchito y sombrero cordobés, que más que risa daba miedo. Cambio en el paisaje humano, Ya eso es más que algo.

La “Legión de los 36”, estaba sentada en un rincón, sin aplaudir a nada ni nadie, sin hacer ninguna alianza, sin ganar ninguna votación, es algo que provocaba una emoción diferente. Quizá nunca en la vida larga que nos ha tocado vivir hemos visto una derecha relegada a un rincón. Y silenciosa. Arrinconada en sus habitaciones y vida cotidiana a los faldeos cordilleranos de Santiago y a una esquina de la carpa de la Constituyente. Es una Legión pequeña pero ordenada. Votó en forma consistente siempre por su posición. Uno que otro se le arrancó, pero eran al parecer allegados circunstanciales. Los 36 de la fama se mantuvieron imperturbables como una “minoría consistente”, el concepto que nos regaló hace años Norbert Lechner. Y cuidado que esas minorías son muy peligrosas y a veces se transforman sin darse uno ni cuenta, en mayorías. Por eso que esta emoción a veces provocaba “piel de gallina”.

Parafraseando a Aníbal Pinto al hablar del proceso electoral del año 1964, el debate de la Constituyente se da en la izquierda. Y esa es otra fuente de emociones y por cierto, y también pasiones. A la “Legión de los 36” se une otra minoría, la “Legión de los 30 (años)”, que ha sido mayoría en los últimos tiempos y se acostumbró al poder que eso significaba. No pareciera tan consistente como la anterior y mostró capacidad de disolverse o aliarse rápidamente, según cada cual lo quiera entender. Pero puede jugar un papel de bisagra importante. Y ellos lo saben. Son los votos necesarios para los dos tercios por ejemplo. El único democristiano presente, de foulard palestino revolucionario al cuello, votó por Elisa demostrando que es temucano posiblemente. Oportunismo o capacidad de alianzas, lo dirá cada lector.

Los comunistas, llamémosla la “Legión roja”, marcharon desde Vicuña Mackenna, donde está su pequeño Kremlin, cantando la Internacional y a los más viejos nos emociona hasta parar los pelos también el “arriba los pobres del mundo”, y sobre todo “agrupémonos todos en la lucha final y que se alcen los pueblos”...hermosas palabras ciertamente, llenas de resonancias y contradicciones. ¿Con qué Legión se agrupará la vieja vanguardia de la clase obrera?. Probablemente como ya se vio ayer, jugarán de líbero en el medio campo. No va a ser fácil este partido, sobre todo que va a haber público observando.

Lamentablemente la “Legión Indígena” mostró escisiones, dolorosas rupturas que ojalá el tiempo y las proyecciones las vayan cerrando. Hay largas historias y memorias diferenciadas. Y la subalternidad hace daño, nos dicen los libros que leemos. Es que parece que en un momento se quiso formar la “Legión del Norte”, pero no estuvo firme como la famosa “División del Norte” mexicana; le faltó quizá un Pancho Villa. Así un poco líquidas van las cosas en estos nuevos legionarios.

A las finales la “Legión Amplia” y la “Legión del Pueblo” se enfrentan y enfrentarán de hoy en adelante. Apasionante sin duda. Harán alianzas, como ayer en segunda vuelta, y se distanciarán como ayer también. Mostraron ser alineados. Hasta ahora sabemos poco de lo que piensan unos y otros. Los que creíamos que eran independientes ya mostraron que no lo eran tanto. Más bien hasta ahora escuchamos consignas, a veces gritos que nos recuerdan a los más viejos tiempos convulsionados y hermosos. En mi cabeza desordenada llena de sonidos del pasado se me confundían “a los presos liberar” con el “Avanzar sin transar”, ya que llevaban ritmos parecidos. Pero ya vendrán las propuestas. Sin duda vendrán, y veremos qué ocurre. No es el momento para estar escépticos. Ni menos decir que hay que sacar enseñanzas del pasado. Es el tiempo de la emoción. Y pocas veces en la vida a uno le toca en suerte emocionarse con el país en que le ha tocado vivir. Sobre todo con este país que es fundamentalmente aburrido, estable en sus sistemas de dominación, con discursos repetitivos, presidentes, senadores y diputados, que se repiten varias veces y que siguen diciendo lo mismo con cara de creer que es la primera vez que lo mencionan. Son pocos los días en que la gente con la que yo me relaciono a lo menos, se siente emocionada. Y ayer fue un día de emociones y con eso me basta y me sobra. Doy las gracias por haber vivido este momento. Por cierto que hoy día la Cordillera amaneció mucho más hermosa, como decía la Natacha Molina, una gran amiga que ya no está: “Amaneció majestuosa la Majestuosa”.

José Bengoa

Elisa Loncón y el fin del colonialismo forestal en Wallmapu. Por Andrés Kogan Valderrama

La instalación de la nueva Convención Constituyente en Chile, el pasado 4 de julio, no sólo es quizás de los momentos más importante a nivel institucional del país, luego de más de 200 años de constituciones redactadas

de manera antidemocrática, sino el inicio de un proceso inédito que puede transformar las bases coloniales, patriarcales y capitalistas mismas del Estado-Nación.

Me parece que la elección de la académica, filósofa y sentipensante mapuche, Elisa Loncón Antileo, como presidenta de esta Convención Constituyente, es una gran señal, ya que no solo es tremendamente simbólico a nivel de reconocimiento institucional, por la negación histórica del Estado de Chile a los pueblos originarios como sujetos políticos, sino también porque seguramente abrirá discusiones que han estado vetadas por la elite política, económica e intelectual del país en los últimos 30 años.

Una de esas discusiones tiene relación con el llamado de manera racista, conflicto mapuche en la Araucanía, el cual desde el Estado ha sido abordado, ya sea desde un enfoque de seguridad, militarizando los territorios del Wallmapu, o en el mejor de los casos, desde políticas sociales focalizadas, desde una mirada neoliberal y paternalista, que a través de la CONADI, se ha dedicado a comprar y entregar tierras de manera dispersa, bloqueando la posibilidad de autonomía y autodeterminación del pueblo mapuche.

De ahí que hemos sido testigos de un discurso de reducción de la pobreza, de fomento del emprendimiento y de respeto del orden público, de parte del Estado de Chile, el cual no solo ha invisibilizado la voz mapuche, sino también se ha dedicado estigmatizar, criminalizar, perseguir, reprimir, encarcelar y hasta asesinar a una lista larga de activistas de distintas organizaciones del plural movimiento mapuche.

Señalo plural, ya que dentro del pueblo mapuche, como el chileno u otros, existen diferentes miradas políticas al respecto, las cuales reflejan una diversidad que enriquecen la conversación y la búsqueda de un país que deje atrás siglos de monoculturalidad y de imposición de una visión del mundo particular por sobre otras.

Por lo mismo, a pesar de las diferencias legítimas al interior del pueblo mapuche, hay algo que las une, como lo es la experiencia del colonialismo histórico de parte del Estado de Chile, el cual desde la dictadura hasta la actualidad, se profundizó a través del extractivismo forestal en Wallmapu.

Un tipo de extractivismo forestal que comenzará a sentar sus bases en el año 1974, a través del Decreto Ley 701, impulsado por el economista Fernando Leniz y llevada a la práctica por Julio Ponce Lerou (yerno de Pinochet, director de CORFO y dueño de la corrupta empresa SQM), en donde el Estado comenzó a subsidiar el negocio forestal, usando el argumento de que era para desarrollar aquella zona del país.

Lo que se complementará con la aprobación del Decreto Ley 2.568 de 1979, el cual buscó terminar para siempre con la propiedad común de parte de las comunidades mapuche, a través de una repartición de tierras, lo cual no hizo otra cosa que intentar destruir la identidad de un pueblo originario, que no ve al territorio como un mero espacio para la extracción de materias primas.

Los resultados de ambas leyes fueron fatales para el Wallmapu y la Madre Tierra, haciendo partícipe al Estado de Chile en un proceso de acumulación por desposesión, que generó una expansión desenfundada del monocultivo de pinos y eucaliptus en espacios sagrados mapuche y una concentración brutal de tierra de grupos económicos como Matte (CMPC) y Angelini (ARAUCO) para impulsar su negocio de celulosa y papel.

Se calcula que entre ambos grupos económicos concentran más de 3 millones de hectáreas y aproximadamente cuatro veces más de la totalidad de las tierras mapuche, siendo una verdadera catástrofe socioambiental y un terricidio sin precedente, ya que ha generado un daño irreparable para el Ñuke Mapu, en lo que respecta a la

disponibilidad de agua en los territorios, afectando directamente a los suelos, el bosque nativo, la biodiversidad (Itrofill Mongen) y el aumento de los incendios.

Lo grave de todo esto, es que los diferentes gobiernos desde la vuelta a la democracia, tanto de la derecha como de la izquierda de mercado existente, en vez de discutir el modelo de desarrollo forestal imperante, completamente insostenible, se han dedicado a aplicar leyes antiterroristas y a reprimir a quienes se le han opuesto de manera activa, construyendo así la idea de un enemigo interno.

No obstante, a pesar de esto, el movimiento mapuche se ha fortalecido igual con el paso de los años, ya que su lucha está totalmente conectada con las demandas centrales de la Revuelta Social del 2019 y con lo que se comenzará a discutir en la Convención Constituyente, aunque las elites no lo quieran ver, ya que tiene relación con descolonizar y desmercantilizar las condiciones de vida misma que nos encontramos todas y todos, en el plano de la salud, educación, alimentación, vivienda, energía, agua, para construir así un país realmente sostenible.

Lo positivo de todo, es que las distintas luchas en defensa de los territorios frente al extractivismo se han entrelazado muy fuerte políticamente, a través de un proceso interseccional, en donde la crítica anticolonial, antipatriarcal y anticapitalista, han abierto nuevos horizontes de Buenos Vivires o Küme Mongen, como ha planteado la filosofía mapuche.

Por todo lo señalado anteriormente, frente a las palabras de la nueva presidenta de esta nueva Convención Constituyente, Elisa Loncón Antileo, señalando la necesidad de “fundar un nuevo Chile plural, plurilingüe, con todas las culturas, con todos los pueblos, con las mujeres y con los territorios”(1), es indispensable que se haga en la práctica no sólo a través de la creación formal de un Estado Plurinacional, sino para darle fin de un modelo forestal de muerte, que se ha vuelto el corazón del colonialismo actual, no solo contra el pueblo mapuche sino también contra la vida en general.

1: <https://oplas.org/sitio/2021/07/05/discurso-de-elisa-loncon-antileo-presidenta-de-la-convencion-constituyente-de-chile/> [<https://oplas.org/sitio/2021/07/05/discurso-de-elisa-loncon-antileo-presidenta-de-la-convencion-constituyente-de-chile/>]

LA CONSTITUYENTE DA SUS PRIMEROS PASOS. Por Ángel Saldomando

La convención constituyente que deberá redactar una nueva constitución se instaló el domingo 4 de julio en Santiago. El edificio que fuera sede del congreso hasta 1973 le sirve de residencia institucional. En esa fecha el golpe cívico militar, encabezado por Pinochet, instauró una dictadura por 17 años que dejó instalada la constitución que ahora se trata de modificar y que habrá perdurado 41 años, como una apretada camisa de fuerza sobre la sociedad chilena.

Como era de esperar la instalación estuvo cargada de simbolismos y de tensiones, cuando se intentó iniciar la ceremonia al mismo tiempo que la policía reprimía a los manifestantes que acompañaban en el exterior. Lo que generó protestas, demoras y discusiones airadas que la secretaria del servicio electoral, venida para investir legalmente a los 155 constituyentes, logró canalizar convirtiéndose en una inesperada y luego aplaudida protagonista. Luego de diversas transacciones y tres rondas de votos finalmente fue electa Elisa Loncón como presidenta de la convención, todo un símbolo por ser mujer, académica y mapuche. En la vicepresidencia quedó Jaime Bassa, abogado constitucionalista y miembro del Frente Amplio.

La composición de la constituyente quedó también en evidencia en el primer día. Una mayoría vario pinto de corte progresista, dividida en dos bloques, uno más centrista y moderado y otro, ligeramente mayoritario, más beligerante. La derecha quedó atrincherada con un pequeño grupo de miembros. El día siguiente, de inicio formal de los trabajos fue un desastre, los equipos y salas de reunión no estaban acondicionados, la polémica se disparó y las sospechas de un retardo provocado por el gobierno se manifestaron, exigiendo la renuncia de los enlaces oficiales designados por el ejecutivo. Ahora recién ha comenzado su rutina.

La instalación de la convención no es una cuestión puramente protocolar. Es evidente que se juegan el espacio político que ocupará, su peso sobre el debate nacional y su eventual capacidad de acoger las demandas ciudadanas e integrarlas en la discusión. De hecho, al segundo día estaba previsto una declaración por la libertad de los presos de la revuelta social. El gobierno y los sectores conservadores desean restringirla a su papel de debate y elaboración, dentro de una burbuja aséptica y lo más aislada posible del debate y la movilización social, junto con un cinturón de seguridad policial que se interponga cuando sea necesario. A ello se agregan restricciones pactadas entre los partidos que si bien soltaron lastre con la convocatoria a la constituyente la dejaron dentro de un formato procedimental que permite contener sus pretensiones.

La agenda de la constituyente está en formación, sus expectativas mayoritarias expresan una abigarrada lista de generación de derechos, sociales, indigenistas, ambientales, feministas y territoriales. Todo ello deberá decantarse y tomar forma. Sin embargo, la cuestión del tipo de régimen político, la redistribución del poder institucional y el papel de las fuerzas armadas permanecen en la sombra. Nadie se ha pronunciado sobre esta materia fundamental.

Frente a la instalación de la constituyente se posicionan diferentes actitudes. Una reacción es apática y desconfiada, propia de una sociedad marcada por la anomia, que se expresa en altísimas tasas de abstención electoral. Otra, más motivada, espera que algo bueno salga de una instancia frente a una situación que se reconoce que no puede continuar. También están los cautos que analizan el proceso y ven sus fortalezas y debilidades esperando que haya algo de fuerza social para empujar el proceso. Los círculos insertos en la dinámica de la constituyente son sin duda los más entusiastas, transmitiendo la imagen de una épica refundacional del país por primera vez en su historia con participación social democrática.

Sin duda que esta historia se hará cada día, tanta es la improvisación y la incertidumbre de un proceso salido de la explosión del malestar acumulado y no de una acumulación de fuerzas en el tiempo y de la maduración política de un proyecto social. Hay muchos riesgos, sin duda, pero al menos la situación está más abierta que nunca en los últimos 41 años. Algo es algo. Por otro lado, la constitución tal vez llegue a ser un marco normativo avanzado que posibilite otros procesos que le den contenido, también puede quedar en algo meramente nominal. Muchas brillantes constituciones en América Latina no son más que eso, lo esencial no se produjo: un proyecto político consistente que le de contenido y materialidad. República, democracia, derechos, igualdad, son palabras en el papel si no hay quienes las conviertan en políticas, valores y conquistas reales que se puedan claramente identificar y defender.

ASAMBLEAS CONSTITUYENTES Y LA IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS

Por Alexander Linford Child

Nuestro país está viviendo uno de los hechos constitucionalmente más relevantes de su historia, ya que después del estallido social, la clase política decidió mediante el acuerdo por la paz y la nueva Constitución someter a la

voluntad popular la realización de un nuevo proyecto constitucional mediante plebiscito, dentro del cual la opción que quería una nueva Constitución para Chile obtuvo un 78.28% de los sufragios válidamente emitidos y manifestó también que el proyecto debía realizarlo una convención de ciudadanos específicamente elegidos para el efecto, lo que condujo a la elección de 155 convencionales constituyentes los cuales tomaron posesión del cargo el día 4 de julio del presente año, dando inicio así a la segunda convención de ciudadanos que tiene como objetivo crear un proyecto constitucional.

Rememorando, podemos señalar que el primer intento fue la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales que tuvo lugar en Santiago en Marzo de 1925, la cual fue convocada por varias organizaciones sociales siguiendo la iniciativa del Partido Comunista de Chile y la Federación obrera de Chile con el apoyo del presidente Arturo Alessandri que se encontraba ad portas de volver al país desde su temporal exilio en Italia, expresando en el conocido telegrama de Roma su intención de hacer una Asamblea Constituyente y, las fuerzas armadas dirigidas, entre otros, por Carlos Ibáñez del Campo. Esta “constituyente chica” como se le llamó, llegó a tener 1250 asambleístas inscritos y sesionó en el Teatro Municipal a partir del día 8 de marzo, donde se decidió por moción propuesta por el anarquista Alberto Baloffet, no discutir una constitución propiamente tal, sino que los principios básicos que estarían contenidos en ella. Los postulados de esta constituyente chica, solo quedaron en el papel, debido a las grandes diferencias de los sectores que participaron, los que una vez disuelta la asamblea, decidieron seguir cada uno de ellos su camino propio. El día 20 de marzo, con la vuelta de Alessandri al país, se despejó toda duda para el funcionamiento de una Asamblea constituyente que redactara la carta magna de 1925, nombrando el presidente dos comisiones, de las cuales finalmente funcionó una sola y de los 1250 asambleístas de la fenecida Asamblea Constituyente, solo uno tuvo espacio en el órgano redactor de la constitución de 1925, el comunista Manuel Hidalgo.

Este pequeño relato histórico, que se puede confrontar con asambleas constituyentes exitosas de otras latitudes, como la Asamblea Nacional Constituyente francesa de 1789, la italiana de 1946 o la argentina de 1949, nos demuestra que de un intento asambleísta pueden existir dos tipos -a prima facie- de resultados posibles: un intento perdido o una nueva constitución. De estas cuatro asambleas mencionadas, podemos decir que la chilena fracasó pero que la necesidad constitucional era imperiosa, por lo que se creó mediante otro método la constitución de 1925. En Francia, después de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, hubo 15 constituciones distintas, siendo la última la de 1958 mediante la cual se instaura la V República. Se hace necesario mencionar que la creación de esta asamblea es hasta hoy una piedra angular para los constitucionalistas, en específico su artículo 16 que señala “Una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución”, lo que es aplicable a cualquier Constitución, habiendo transcurrido ya más de 230 años desde su creación. En Italia, La Constitución aprobada en el año 1947, creada después de plebiscitar la forma de gobierno en cuanto a su permanencia como Monarquía, desacreditada absolutamente por el fascismo o el nacimiento de una República, está vigente hasta el día de hoy. Finalmente, en Argentina hoy se finge que la constitución 1949, no existió, ya que fue dejada sin efecto de plano el año 1956 mediante un decreto del gobierno dictatorial, volviendo a la Constitución anterior y adquiriendo el sobrenombre de “Constitución maldita”.

Los intentos constitucionales que se pueden analizar son variados y muchos más extensos que en esta breve reseña, pero si podemos dar un dato acerca de estos casos, es que en las Constituciones que perduran hasta nuestros días o sirvieron como fundamento del constitucionalismo, encontramos un hecho en común en la asamblea que las gestó y este es que se lograron grandes acuerdos entre los distintos grupos políticos que componían la asamblea. Es de esta forma como en la Asamblea Nacional Constituyente francesa de 1789

convivieron y negociaron el sector monárquico que representaba a la derecha, los “monarchiens” que representaban al centro, los patriotas que promovían la democratización y los intereses de las clases medias y la izquierda extrema representada, entre otros, por el triunvirato y el gran filósofo Robespierre. En Italia, si bien la elección de los assembleístas fue muy pluralista, esta estaba dominada por tres grandes partidos que pudieron encontrar acuerdos para la nueva constitución, los que eran, la Democracia Cristiana, el Partido Socialista Italiano y el Partido Comunista Italiano.

Al otro lado del ejemplo, tenemos la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales de 1925 en la cual no se pudieron llegar a acuerdos debido a que cada grupo político priorizó su agenda propia, produciéndose así la pérdida de la oportunidad de ser la protagonista del cambio constitucional promovido finalmente por el presidente Alessandri y, para concluir tenemos la Asamblea Constituyente Argentina del año 1949, la cual estaba compuesta por peronistas y radicales, restándose estos últimos de la discusión en la primera sesión que se produjo el día 8 de marzo de dicho año al ser la minoría electa, trayendo como consecuencia una Constitución de un solo sector, que fue borrada de un plumazo en cuanto se pudo, debido a que un solo sector jamás tendrá la representación real de toda una sociedad.

Finalmente, se hace necesario recordar que el proceso constituyente no termina cuando la Convención Constitucional sesiona por última vez y entrega el proyecto de nueva Constitución, sino que, después viene un nuevo debate que será entre la convención y el pueblo de Chile, transformándose este proyecto en Constitución solamente si se logra un nuevo acuerdo, que se manifestará mediante el apruebo en el plebiscito de salida. ¿Se lograrán los acuerdos que permitan el final feliz en esta nueva historia?

Alexander Linford Child

Profesor de Derecho Constitucional e Investigador del grupo de investigación UA-RECHI de la Universidad Autónoma de Chile

VIVA CHILE MIERDA. Por Miguel Lawner

Si... Viva Chile mierda... Como fue en la medianoche del 4 de septiembre de 1970, cuando se anunció por fin, que Salvador Allende había triunfado. En una Alameda colmada, nos cruzamos abrazos y lágrimas entre todos. Era un sentimiento irresistible. Casi 20 años construyendo el futuro, culminaban esa noche con la victoria del pueblo. Con la victoria de cada uno de nosotros.

Ahora es igual. Este 4 de julio de 2021, llegó tras 17 años de una barbarie desenfrenada despedazando nuestra institucionalidad, asesinando y haciendo desaparecer a muchos de los mejores chilenos, destruyendo nuestras familias y expulsando al exilio a varios centenares de miles de nuestros compatriotas.

Más tarde, debimos experimentar casi treinta años de gobiernos decepcionantes, mentirosos. Nos negaron la alegría prometida. Privatizaron el agua, los mares, las universidades, el litio y desnacionalizaron el cobre.

Acabaron con la prensa y las radios progresistas. Las AFP, entregaron a las multinacionales nuestros fondos de pensión, y nos condenaron a pensiones miserables. La corrupción alcanzó niveles escandalosos en el Parlamento en las Fuerzas Armadas en los gobiernos y en las grandes cadenas comerciales.

El 19 de octubre de 2019, comenzó una insurrección popular que ni siquiera el maldito virus Covid-19 logró conjurar. Desde entonces se inició un cambio de verdad, que arrasó con todas las tentativas de mediatizarlo.

Los 2/3 se fueron a la mierda. Ver hoy a Elisa Loncón ungida Presidenta de la Convención, es un hecho de proyección mundial. Nuestros pueblos originarios, sometidos al genocidio durante la conquista española y más tarde por el Estado chileno, tienen por fin el reconocimiento que se merecen. Es un hecho de proyección mundial, como lo es la irrupción de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional, culminando con la conquista de la igualdad de género, entre los integrantes de la Convención Constituyente.

¡Qué maravilla haber tenido el privilegio de vivir este momento! Nos sacamos la cresta para lograrlo. Ahora se inicia la etapa de materializar nuestros sueños. Con prudencia y con modestia en las victorias, como debe ser, también generosos, iniciamos la construcción de un futuro mejor para todos.

No tenemos derecho a equivocarnos, porque al igual que en septiembre de 1970, cuando abrimos un camino inédito en las luchas sociales, los pueblos del mundo depositan sus esperanzas en nuestra sabiduría para deshacernos del neoliberalismo y construir un futuro digno para todos. Si... iluminados con la hermosa palabra que nos ha guiado: dignidad..... cumpliremos, cumpliremos, cumpliremos.

Miguel Lawner

Cuando anochece este inolvidable 4 de julio de 2021.

Todos los Pueblos el Pueblo. La cara de la mujer en la Convención Constituyente. Por Gloria Clavero Aranda, Quillota, julio 2021 ("El deseo de paz y Justicia, es la Historia de la esperanza de un pueblo, que va en busca de su argumento"...GCA)

4 de julio de 2021. La Convención Constituyente, dio inicio a su primera sesión, con rostro, mente y alma de mujer, abriendo las puertas a la esperanza de construir un nuevo Estado de Chile.....Por esta razón de la "Autoridad femenina", nunca las palabras de dos mujeres, fueron tan necesarias, tan simbólicas, tan esperadas (viene de esperanza...) La relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, abrió la sesión, encarnando la ley, como debiera de ser, (y en Chile no lo es), para ser aplicada con justicia.

Carmen Gloria Balladares, representante del TRICEL, mujer de gran templanza, supo situar el Deseo legítimo del clamor popular, asumido por algunas personas miembros de la Convención Constitucional, sacándolo del desborde emocional. Ella, fue capaz, desde su investidura legal, de apaciguar (viene de paz...) los ánimos de las y los constituyentes, para que pusieran palabras a la actuación del impulso, fuera, y dentro del lugar en que se desarrollaron los hechos; y lo consiguió, porque ejerció su función, con respeto, escuchando, "dando tiempo", permitiendo que la gente se "situara", en el lugar que le fue conferido por el pueblo, cuando les eligió para que le representaran...La relatora del TRICEL, puso sobre la mesa, la capacidad de una mujer, respetuosa de la ley, pero, con sentido de la justicia, yendo más allá de la rigidez patriarcal del orden establecido. Así, arremangándose, literalmente, como hace una trabajadora responsable y entregada dio comienzo a la primera parte de la sesión inaugural. Carmen Gloria Balladares, demostró gran respeto, incluso, ternura en sus ojos, cuando le dio el pase a Elisa Loncón Antileo, mujer Mapuche, Presidenta de la Convención, para que tomara las riendas en este primer día. La presidenta puso en su discurso inicial, las palabras más esperadas por las gentes decentes de este país nuestro: "Estamos convocados y convocadas, a escribir una nueva historia, teniendo en cuenta a todos los pueblos de Chile, a todas las regiones...ella dijo que es posible dialogar, comprendiendo el dolor y los derechos del otro, la otra..." Nuestra presidenta, nombró, sin eufemismos, a los presos políticos,

mujeres y hombres que existieron, “y existen” en este país. Lo hizo, hablando de su propio pueblo, que soporta las cadenas de las injusticias de un Estado oligárquico, desde hace 500 años. Se refirió a todas las gentes de los pueblos originarios que habitan en Chile. Habló, sin tapujos, de los presos y presas de la “revuelta”, los del 18 de octubre. Se refirió a las gentes maltratadas, asesinadas, exiliadas, desaparecidas, durante la Dictadura del asesino Pinochet...

Elisa Loncon, habló con su piwke libertario, se colocó, donde se colocan las mujeres Mapuche, en el Newen Femenino de la Naturaleza, que es, “otro Modo Ser femenino”, junto a la feminidad de la Madre Tierra. “Las mujeres, somos energías femeninas de la Tierra...”

Elisa Loncon, puso nombre a lo que jamás se ha nombrado en las leyes de Chile. De esta manera, nuestra presidenta, le dio existencia a lo real de la realidad histórica, a la Verdad de nuestra historia, oculta por leyes injustas, que siempre han sido hechas por la clase política, mandatada por los poderosos, para salvaguardar sus intereses... La verdad, de nuestra Historia, hasta ahora, no tiene un relato válido, porque no es consecuente con el padecimiento de las gentes sencillas, en todo orden de cosas, principalmente, en todo aquello que atañe a la mal llamada justicia, en este país. El 4 de julio de 2021, Elisa Loncon Antileo, colocó al Pueblo y a todos los Pueblos, en su lugar, hasta ahora, negado, aunque ella, sabe muy bien, que lo que no se nombra en las leyes, no existe.

La segunda parte del comienzo de la Convención, mostró, de cierta manera, las posibilidades de pactar, dialogar, conseguir acuerdos equilibrados. Después de tres vueltas, Jaime Bassa, abogado constitucionalista, fue elegido, por mayoría absoluta, como vicepresidente de la Convención. Su discurso inaugural, fue complementario al de la presidenta, destacando su “constitucionalismo crítico”. La paridad, es uno de los sellos, fundamentales de esta asamblea... Chile, ha de transitar el camino de la Justicia y la Paz, de la única manera posible, que es, encaminándose hacia la construcción de un Estado Plurinacional, a partir de la redacción de la Ley de Leyes, que realizará nuestra “Asamblea Constituyente

ÜTRIRKELAYAIÑ: SIN ENVIDIA ENTRE NOSOTROS

ELISA LONCÓN ANTILEO EL ROSTRO DE UN NUEVO CHILE. Por Ignacio Vidaurrázaga

Quizás un día pueda resumirse en un rostro y en una sola biografía. Quizás 500 o más años puedan representarse en esta mujer mapuche que se hizo académica y que hoy comenzó a hablar a un país entero.

¿Cuántas expectativas están cifradas en ella?

También, en ese joven abogado que la acompaña y le cuchichea: Jaime Bassa.

¿Cuánta sabiduría y olfato requerirán para llevar ese barco a puerto?

¿Cuántas esperanzas hay en esa Convención a la que hoy le costó inaugurarse?

En esa mochila están todos los temas pendientes, todas las deudas, todas las derrotas y todas las injusticias. Todo eso, sobre una convención rodeada de empalizadas, fantasmas y riesgos.

Pero, estos son tiempos en que parecen suceder improbabilidades y locuras para bien o para más mal. Desde la peste que no nos deja, al triunfo de un profesor en Perú que todavía no puede asumir el resultado de su triunfo.

Desde el asalto al capitolio gringo hasta que en esta convención chilena concurran en un mismo salón un ex almirante de la Armada hasta un activista de la primera línea de plaza Dignidad.

Todo puede ocurrir.

Y Elisa Loncón, muchacha que se hizo profesora-doctora, que trajo del Walmapu sabiduría ligada a la tierra y a la naturaleza, que sabe reivindicar a su pueblo y a sus muertos. Y que reivindica a la juventud prisionera hoy es el rostro visible de ese frágil entramado de alianzas, y de liderazgos dispersos y cambiantes.

Pero en la euforia y esta esperanza, bien caben algunas preguntas:

1. ¿Hasta donde está convención tendrá una hoja en blanco o cuán escrita estará por las leyes que le dan origen y por las instituciones pre existentes que la rodean?
2. Lo que allí suceda como reflexión, disensos y acuerdos, ¿en que medida prepara condiciones para un futuro gobierno? Es cierto, son espacios distintos, pero la convención representativamente es mucho más que las actuales candidaturas presidenciales y el parlamento existente.
3. Los acuerdos en construcción de esa convención crearán las condiciones de gobernanza de los próximos decenios y por supuesto situarán en una provisionalidad a cualquier gobierno. Hoy no sólo se hace un fantasma el gobierno existente, también el eje más trascendente se ubica entre esos 155 representantes que son la correlación de fuerzas de este Chile.
4. ¿Cuánto los límites y acuerdos de esa constituyente ayudarán a configurar una derecha que definitivamente sepulte el pinochetismo y descarte aventuras de cualquier naturaleza ante el nerviosismo del retroceso y la compleja condición de ser un actor subordinado y poco influyente?
5. Muy seguramente la libertad completa de los presos políticos será la primera prueba de cuánto podrá hacer la convención frente a la desidia y la apatía. Es el primer acto digno, necesario y urgente. Nadie estaría sentado ahí sin la revuelta del 18/O. Nadie.

Son más, pero no hay que complicar el gavioteo de estas horas.

No son pocas las preguntas y Elisa Loncón es hoy el rostro de todas esas expectativas. Posiblemente en ningún pewma tuvo la señal que el futuro le deparaba.

Después de la revuelta del 18/O, el plebiscito... la instalación de hoy de la constituyente es el tercer paso importante de esta estrategia de «calle y voto» que era difícil de imaginar cómo factible hasta hace poco.

Todo el newen para esto que parece un pewma.

Ignacio Vidaurrázaga Manríquez

4 de julio 2021.

Chile, un país en movimiento

*Gustavo Gac-Artigas

Chile es un país de terremotos. Cada tanto la tierra se despierta, el cielo se cubre de rojo, las aguas se salen de su cauce, las casas de los ricos se remecen, las de los pobres caen sobre sus cuerpos, y al amanecer, ese pueblo adolorido se levanta, remueve los escombros y comienza la reconstrucción.

Durante años Chile fue acumulando la fuerza telúrica de la injusticia oculta en las leyes, oculta en el desprecio al mapuche, oculta en la coraza de hierro de la desigualdad, pero Chile es un país en movimiento, tras un terremoto reconstruye, tras una dictadura regresa a la vida, cura sus heridas no cicatrizadas, hace oír las voces clamando justicia, levanta la frente y se cubre de dignidad.

Un terremoto sacude a Chile. Primero fue el deseo de justicia que salió de su tímido cauce y desbordó las calles, que enfrentó la represión desatada por el poder, que bailó desafiando a los violadores.

El movimiento –temblor escalando a terremoto– llegó a soñar con una nueva constitución que sacudiera la constitución de hierro con la que el dictador Pinochet dejara amarrado al país. Ascendiendo la difícil escala de la justicia, se aprobó una asamblea constituyente y se votó para elegir a 155 miembros, 155 hombres y mujeres que tendrían la misión de redactar una nueva carta magna.

Las débiles paredes de los partidos políticos se agrietaron frente al poderío del remezón, los politicastros fueron barridos por el caudal del deseo de justicia, la mayoría de los, las, constituyentes son independientes, gente libre de amarras, gente de todas las clases sociales, de todos los horizontes, gente que representa el sentir de ese Chile en busca de cambio.

Tras ese remezón, el terremoto escaló un nuevo grado, puesto que al parecer el terremoto que vive Chile es el más saludable de nuestra historia. Una mujer, mapuche, independiente, la doctora Elisa Loncón, nacida en la comunidad mapuche de Lefweluan, en la comuna de Traiguén, fue elegida para presidir la Asamblea Constituyente, con 96 votos de los 155.

Dos tercios de los constituyentes se unieron para hacer historia.

En este nuevo terremoto la equidad se manifestó, incluso a nivel de género: 77 mujeres y 78 hombres conforman la asamblea. El vicepresidente es Jaime Bassa, jurista, y también independiente. Un año tienen de plazo los constituyentes para redactar una nueva constitución.

Cierto, una constitución no es la solución automática de todos los problemas, pero da el marco para avanzar sobre bases sólidas hacia una sociedad más justa.

Cierto, los agoreros de la desgracia dirán que esa asamblea no es representativa, que apenas votó un 43,41% de los ciudadanos para elegir a los constituyentes, y sin embargo, si la gente no votó hay que preguntarse el porqué, el porqué tan pocos creen en los cantos de sirena de la vieja política. Y aquellos que no votaron deben preguntarse: ¿hasta cuándo delegaré mis derechos para que otros decidan por mí?, ¿qué derecho tengo a reclamar?, o mejor, ¿cómo me sumo a construir el futuro de mi país?

Hoy Chile es un país en movimiento. Un hermoso terremoto barre con un pasado ignominioso y sueña con la esperanza, con un país multicolor, multicultural, con un país de respeto de los derechos humanos, con un país en que los menospreciados tienen su qué decir y hacen escuchar su voz.

Acompañemos a los 155 constituyentes. No permitamos parches que oculten las debilidades de los cimientos de la sociedad chilena, juntemos todas las manos todas, todas las voces todas, todas las ansias de justicia,

escuchemos todos los gritos de dolor, respondamos a la esperanza, pensemos en qué tipo de gobierno nos daremos para evitar el regreso al pasado, cómo hacer que la política, la verdadera, aquella que representa la voz del pueblo no se desprestigie, se corrompa y dé la espalda a quienes se supone debe representar.

Hoy, muchos de aquellos que tuvieron la valentía de haber salido a las calles, de haber levantado su voz frente a la injusticia enfrentan cargos judiciales. Hoy, el presidente Piñera debe indultar a aquellos que salieron a clamar por una nueva constitución, aquellos que, con sus voces, rompieron las barreras del inmovilismo, el dique de la injusticia. Es lo justo, y hoy Chile clama justicia, presidente Piñera.

Sentemos las bases de una nueva sociedad, o nos arriesgamos a un maremoto que arrasará con el país en vez de construir el Chile del mañana, ese Chile democrático que alguna vez soñáramos.

* Escritor y director de teatro chileno, miembro correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Reside en los EE UU.

ESPERANZAS DE UN NUEVO CHILE: NUEVA SOCIEDAD SIN REPRESIÓN. Por Luis Osorio

4 de julio de 2021

Desde el momento en que se instala la Convención Constituyente, con algunas horas de retraso, se comienzan a desarrollar hechos que pueden llevar a una democracia real, no exenta de ciertas condiciones históricas que se deben ir suscitando, bajo un entendimiento del todo y no de maneras aisladas. La democracia real, se construye cuando se deja de lado la Constitución redactada en dictadura, pero no sólo eso, sino que también se debe ir observando la evolución del texto constitucional, con redacción participativa y la forma de actuar durante el tiempo en que se esté redactando la carta magna, de diversos actores políticos y poderes del Estado. El gobierno, en momentos en que faltan casi cuatro meses para la primera vuelta presidencial, debería actuar con cautela, no con esa actitud típica de los gobernantes, que suelen referirse a la acción de gobernar hasta el último día del mandato. Estamos en tiempos especiales, en los cuales es prudente dejar que fluyan lo que vaya surgiendo desde la Convención Constituyente. Y, además, con urgencia dejar de ser un gobierno que se ampare en la represión. Es la comprensión de la necesidad de un cambio postergado, y sometimientos prolongados.

El parlamento, en su versión actual y futura, también con recambio dentro de un tiempo breve del 100% de los diputados y del 50% del senado, también debe declararse en estado de observación, porque en rigor hay un período histórico breve, mucho menor a 47 años, cuando a más tardar, en septiembre del año 2022, la nueva Constitución quede totalmente resuelta al ser sometida a un plebiscito de carácter obligatorio.

Hay dos instantes que también están marcando la historia, que de manera inevitable no pueden hacer caso omiso a la necesidad de cambio, y estos son las primarias en sus versiones convencionales y no convencionales, además de las elecciones presidenciales de primera vuelta, el 21 de noviembre de 2021. Es el próximo gobierno quien debe darle la partida a una eventual Nueva Constitución.

En lo inmediato, y no como dice una convencionalista de derecha, no se trata de que sean las reglas del juego del 15 de noviembre del 2019 las que estén marcando la pauta, las que señalarán y determinarán un rumbo. Es el 18 de octubre de 2019 el detonante del anhelado cambio y una semana después, la gran convocatoria a lo largo del país en otra fecha que también quedará impresa, como lo fue las multitudinarias manifestaciones del 25 de octubre, también del año 2019. En algunos de los firmantes del acuerdo, nunca estuvo la intención de redactar

una nueva Constitución, más aún ellos para sus intereses ya tienen un texto redactado y vigente, por el cual en algún momento se las podrán jugar, aunque sin la posibilidad de llegar a buen puerto, ya que el camino a la democracia no tiene reversa.

Todo esto, no se trata de hechos casuales. Es el costo que hicieron pagar los gobiernos ya de 32 años, cuyos discursos de campaña eran muy elocuentes, pero los hechos de su gobernabilidad se distanciaban totalmente de las promesas realizadas. El lazo fuerte que tenían, era la pleitesía a la Constitución del 80, a intereses económicos y su habilidad para ser parte de negocios. Había una negación a aceptar lo que debería haber partido el año 1990.

Aquellos que han sido catalogados como duopolio, fueron marcando hechos que determinan una tensión extrema, actualmente en desarrollo. Con el agravante, que actúan con el convencimiento, que tuvieron a cargo los mejores gobiernos, y no alcanzan a darse cuenta del daño provocado de consecuencias en lo social. Sería muy mal signo para lo que hoy comienza, de una actitud de quienes han logrado apoyo en elecciones, para impedir el paso a la derecha, finalicen siendo gobierno con el voto de la derecha.

A los hechos actuales, les anteceden violaciones a los derechos humanos contemporáneos, y de más larga data, con un Estado que ha oprimido, y que hace partir la Convención Constituyentes, con presos políticos. El contexto global y de la historia moderna del país, está cifrado el 11 de septiembre de 1973, que no ha tenido un hito relevante por un tiempo excesivo, que le otorgara un viraje a la convivencia en tiempos acotados. Hoy se viven las consecuencias, rodeadas de un proteccionismo represivo, pero con esperanzas en las nuevas generaciones y también la esperanza que algunos entiendan lo oportuno que es replegarse, pues no han dado muestra de interés por los cambios, sino que fieles partidarios del statu quo. Sin olvidar, que esto es sólo una porción de la historia, ya que las injusticias tienen una trayectoria centenaria.

Esto debe terminar, y sólo señalando dos hechos. Cómo se resolverá por el bien de la mayoría de los chilenos, el tema de los derechos de agua en favor de privados con familias reconocidas del ámbito político que se han visto favorecidas, y que en el último tiempo han estado en silencio. Y, por otro lado, la semana recién pasada se aprobó el reajuste al salario mínimo, en un monto de \$350 diarios, cifra irrisoria que se opone al concepto de una sociedad asentada en el bienestar del ser humano y que conserva la desigualdad. Pero estos hechos, son una porción mínima del cambio necesario, es mucho más y que garantiza el bienestar de todos y todas, no de unos más y otros menos.

La Convención Constitucional ya partió, con intervenciones de gran potencial para Chile y el concierto internacional, es como la continuación del despertar con hechos concretos.

La escena política de la Convención Constitucional

Alex Ibarra Peña.

Dr en Estudios Americanos,

«El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, (...) por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de un república».
(Simón Bolívar)

Pertinente resulta rescatar estas frases expuestas en la difundida «Carta de Jamaica» que en lenguaje criollo colonial se refiera al pueblo mapuche. La escena más emotiva de la jornada de instalación de la Convención Constitucional fue el saludo de inicio pronunciado por la elegida presidenta, la doctora Elisa Loncón, en su lengua originaria el mapudungun. Este fue el momento más simbólico en el mismo edificio (ex Congreso Nacional) en el cual durante el siglo XIX se planificaba el exterminio del pueblo mapuche por el Estado de Chile. Pero, aquí están vivos y hablando su lengua «los fieros republicanos del Arauco» llenándonos de ternura el corazón, junto a los otros pueblos que habitaban el Chile que conocemos geopolíticamente desde la Guerra del Pacífico.

Los ciudadanos hoy salieron a la calle a manifestar el apoyo para seguir ejerciendo fuerza política frente a los convencionales, recordemos que en varios de ellos el pueblo ha manifestado su confianza para las transformaciones demandadas desde octubre 2019 con fuerza constituyente y voluntad democrática.

La mañana se fue politizando en la ceremonia. Antes del comienzo la represión de las Fuerzas Especiales ya actuaba en contra del pueblo agrediéndolo, buscando imponer con violencia el «orden público» y acabando la fiesta ciudadana. Esa atmósfera, sin duda incide en este continuo crecimiento democrático que no ha podido ser intervenido de manera tan importante por la clase política conservadora del neoliberalismo.

Al interior del ex Congreso el protocolo comenzaba con la entonación del Himno Nacional, los convencionales de los pueblos originarios manifestaron con pifias esta composición del siglo XIX en la que participó una figura protagónica, Eusebio Lillo, de la Revolución de la Sociedad de la Igualdad liderada por Francisco Bilbao y Santiago Arcos.

Esa interrupción dio paso a la intervención de los convencionales de la lista del pueblo que comenzaron a demandar el cese de la ceremonia mientras se siguiera reprimiendo a los ciudadanos en las calles. Varios salieron a la calle a manifestar su desacuerdo con la violencia policial. Gesto que manifiesta su compromiso con el pueblo movilizado y que hace pensar que seguirán fieles a la voluntad popular.

Los convencionales que representan a la derecha rápidamente se apropiaron de las cámaras televisivas que siguen estando al servicio del poder económico -sigo clamando por instalar el tema de una ley de medios de comunicación en la nueva Constitución-. Marcela Cubillos y Rodrigo Álvarez, manifestaban su enojo de estar esperando horas la realización de la instalación los mostraba impacientes y tratando de imponer el autoritarismo, y Marinovic virulenta, sin mascarilla, acusando como siempre a la izquierda de todos los males.

La interrupción del «normal» funcionamiento de esta ceremonia republicana, deja en pie la esperanza en que este proceso democrático no será interrumpido por los operadores políticos mientras el pueblo siga atento y vigilante frente a los intentos de la derecha y sus aliados que aún nos pueden amargar.

No estamos reconstituyendo la república, estamos forjando la democracia de esas mayorías maltratadas e invisibilizadas, pero que sin duda son los protagonistas de la historia de nuestro pueblo.

Ya tuvimos la instalación política que busca fundar el nuevo Chile con la tarea pendiente de la liberación de los presos políticos y el juicio a la violación de los derechos humanos cometidos durante la recuperación de la democracia popular que desafía la democracia representativa que se quedó líquida y vacía.

4 JULIO UN NUEVO CHILE.

Ustedes son la Asamblea del Pueblo, son nuestra esperanza para un Chile mejor para todos, para todas, sin excepción alguna.

Son nuestro anhelo para que contribuyamos a una Patria Grande con 20 Países, prontamente seremos 600 millones de personas.

En un futuro lejano, que probablemente nuestros nietos vean, existirá un solo Gobierno Mundial, Democrático, en Libertad y en Paz. Las actuales fronteras, no siempre han existido, han sido una mala invención. Que seamos: “Nosotros los pueblos del mundo...”

Nuestra primera sugerencia es que inscribamos en nuestra Nueva Constitución la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 21 establece que: “1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medios de representantes libremente escogidos. ...3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público;...” (subrayado nuestro).

¿A Usted le han preguntado alguna vez su opinión sobre la Privatización de los Recursos Naturales y los Bienes Públicos: el Agua, 97% de las Sanitarias Privatizadas, el Cobre, el Litio, los Bordes Costeros del Mar y de los Lagos, Puertos, Ríos, Concesionar Carreteras y Aeropuertos, las Obras Públicas,... que eran de todos los chilenos?

En Chile, hasta que exista una nueva Constitución, las decisiones, los cambios que afectan al conjunto de la nación o a una región tienen solamente dos orígenes: la Presidencia y el Parlamento, no participan los ciudadanos.

El Plebiscito vinculante convocado institucionalmente por las y los ciudadanos, debe estar en la Nueva Constitución. Es la herramienta que permite la participación y decisión concreta de la ciudadanía. No es solo una reforma más. Es el procedimiento, la llave, que permite consultar sobre todos los temas, los cambios, que los ciudadanos requiramos a nuestros representantes elegidos. INCLUYENDO MODIFICACIONES A LA NUEVA CONSTITUCIÓN. *

COMO RESULTADO DEL INMENSO, INTELIGENTE E HISTÓRICO TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS ENORMES MOVILIZACIONES DE LAS Y LOS CIUDADANOS que alcanzaron, por ejemplo, en un día: en Santiago 1,2 millones de personas,** en Concepción 100.000... EN OCTUBRE 2019:

EL PUEBLO CONQUISTÓ QUE: LOS CIUDADANOS PODÍAMOS PRODUCIR UN CAMBIO TRASCENDENTAL EN CHILE:

LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO NACIONAL, DESPUÉS DE 31 AÑOS DE GOBIERNO, REQUERIDO POR MILLONES DE CIUDADANOS* Y COMO RESULTADO: LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA POR MEDIO DE UNA CONVENCION CONSTITUYENTE.

ESTA SERÁ LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHILE QUE LOS CIUDADANOS HAREMOS NUESTRA LEY FUNDAMENTAL.

- PROBABLEMENTE, - PRIMERA VEZ EN EN EL MUNDO QUE SERÁ UNA CONVENCION PARITARIA.

Es necesario, en la NUEVA CONSTITUCIÓN (NC) incorporar:

la Consulta a los Ciudadanos: el Plebiscito Nacional y Regional Convocado por los Ciudadanos y su Resultado sea Vinculante

ES DECIR, SU RESULTADO ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

Esperamos que las sesiones de los constituyentes sean televisadas como las del Senado y la Cámara de Diputados. Participación Ciudadana: que las propuestas de los ciudadanos sean recibidas y consideradas. Incorporar espacios deliberativos y consultivos durante el proceso.

La Revocatoria de las Autoridades Elegidas. La Iniciativa Popular de la Ley. La Democracia Participativa.

En el pasado existía en la Directiva del Banco Central un Representante de los Trabajadores. En los Directorios de las Empresas Públicas y de las Empresas que son Financiadas por sus Contribuyentes como por ejemplo en los Servicios Básicos: Agua Potable, Electricidad, Comunicaciones...deben existir representantes con poderes plenos.

Los Tratados Internacionales que afecten, a todos, al conjunto de la nación, deben ser consultados con todos.****

Así mismo, incorporar en la N.C. la Recuperación y Protección de Nuestros Recursos Naturales y de Nuestro Patrimonio. Educación y Salud: Públicas, Gratuitas, Eficientes, Universales, Solidarias... Semejante situación para las Jubilaciones, término de las AFP.

“DECLARAR ILEGAL LA POBREZA” Avanzar en la disminución de la Desigualdad: definir una proporción entre el Salario Mínimo y el Máximo, de uno es diez. Si el sueldo mínimo es de 337.000 pesos, el mayor no podrá ser más de diez veces. Un parlamentario, un ministro, el o la presidenta de la república.. no podrán recibir una suma superior a 3.370.000 pesos.

Incluir la existencia de una Renta Básica Universal, Suficiente, Individual, Incondicional y Permanente. Especial preocupación debe existir por las personas con Capacidades Diferente que constituyen el 12,9% de la población.*** Así podremos consultar a la ciudadanía separada o simultáneamente sobre: la Educación, los efectos de los Megaproyectos sobre el Medio Ambiente, la Salud Pública, sobre la Descentralización y el Regionalismo, sobre el Gigantismo Santiaguino, la Integración de las Naciones de América Latina, la Re-Nacionalización del Agua, el y del Cobre****, las AFP, ... Incluso futuros cambios en la Nueva Constitución. Atenta y cordialmente:

Dr. Edgardo Condeza Vaccaro.

Presidente

MOVIMIENTO POR LA CONSULTA Y LOS DERECHOS CIUDADANOS